

V. Anuncios

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

CONSULADO DE ESPAÑA EN HENDAYA

Don Guillermo Cebrián Montano, Cónsul de España en Hendaya, Bajos Pirineos, Francia, en funciones de Juez de Primera Instancia.

Hago saber: Que a solicitud de don Angel María Arregul Albisú se tramita en este Consulado, en funciones de Juzgado de Primera Instancia, expediente de jurisdicción voluntaria para la adverbación del testamento ológrafo otorgado por doña Pilar San Miguel Martínez de Campos.

Lo que por el presente se notifica a los efectos oportunos a las personas que determinan la Ley.

En Hendaya a 20 de diciembre de 1962. El Cónsul, en funciones de Juez de Primera Instancia, Guillermo Cebrián Montano.—268.

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de

Ventura Sánchez, ocurrido el día 16 de junio de 1962.

Daniel González, ocurrido el día 1 de agosto de 1962.

Angel Grande, ocurrido el día 3 de julio de 1962.

Manuel Maneiro, ocurrido el día 29 de julio de 1962.

José Sánchez, natural de Paterna del Río (Almería), hijo de Trinidad Velázquez y de Salvador, ocurrido el día 28 de agosto de 1962.

María Felicidad Pena de Marrano, natural de Loiva, Ortigueira (La Coruña), hija de María Josefa Pena Ribera, ocurrido el día 27 de septiembre de 1962.

Jesús Emiliano Fernández Acevedo, natural de Gontomas (Pontevedra), hijo de Juan y de Rosa, ocurrido el día 17 de agosto de 1962.

Francisco Urtizberea, de ochenta y seis años, soltero, ocurrido el día 1 de septiembre de 1962.

Antonio González, ocurrido el día 21 de junio de 1962.

María Fernández, ocurrido el día 26 de junio de 1962.

Valentina Martínez, ocurrido el día 9 de agosto de 1962.

Consulado de España en Manila

El señor Cónsul general de España en Manila comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Isabel Andrés Rubio, ocurrido el 2 de abril de 1961, en Barcelona, hija de Gregorio y de Dolores, cuyo testamento ológrafo, otorgado en Manila, se encuentra depositado en la Dirección General de Asuntos Consu-

leres del Ministerio de Asuntos Exteriores, a disposición de quienes acrediten su cualidad de herederos.

Consulado de España en Toulouse

El señor Cónsul de España en Toulouse comunica a este Ministerio el fallecimiento de Filomena Estreme Ruiz, natural de Aren (Huesca), hija de Joaquín y de Filomena, ocurrido el día 4 de septiembre de 1961.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

BILBAO

Don Julián Soto Pidal, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa, Juez Instructor del expediente de salvamento número 1297/62, que se instruye por el salvamento prestado por el costero «Marneda», matrícula de Corme, al también costero «Sofía López», matrícula de Gijón, desde Cabo Quintres (Santander), cuando estaba averiado cerca de la costa, hasta el puerto de Santaña, hecho ocurrido el día 16 de diciembre de 1962.

Certifico: Que por este Juzgado se instruye el expresado expediente de salvamento, debiendo los interesados, Armadores, Cargadores, Aseguradores y Receptores, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 del Título Adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, dirigido al Instructor que suscribe, bien por escrito o por comparecencia ante el mismo, alegando cuanto a sus derechos convenga, en el término de treinta días a partir de la fecha en el «Boletín Oficial del Estado», periódicos locales de Gijón y Bilbao y edicto en este Juzgado; transcurrido dicho plazo sin haberse personado a las actuaciones, se entenderá, a los que así lo hubieran hecho, conformes en todo con las resoluciones que adoptare.

Santaña, 7 de enero de 1963.—El Capitán de Corbeta-Juez Instructor, Julián Soto.—161.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Resultado del sorteo celebrado en cumplimiento de la Orden ministerial de 24 de diciembre de 1953

En el sorteo celebrado en el día de hoy en esta Dirección General de Seguros para dar cumplimiento a la Orden ministerial de 24 de diciembre de 1953, sobre premios o beneficios a las pólizas de Seguro de Vida, acogidas en sus apéndices a la nueva modalidad de «Seguro de vida con capital eventual adicional», han resultado agraciadas los números que a continuación se detallan:

Lote seguro popular: número 364.
Seguro ordinario de vida: núm. 190.
Seguro ordinario de vida: núm. 696.
Seguro ordinario de vida: núm. 435.

Madrid, 31 de diciembre de 1962.—El Presidente, Rafael Redruello Sanz.

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 25.773 a favor de Joaquín Culebras Hidalgo (expediente número 5.695/62).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 15 de diciembre de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—6.723.

Delegaciones Provinciales

NAVARRA

Posteriormente a la presentación por los interesados en esta Delegación de Hacienda, a los que se entregaron los resguardos correspondientes y de su remesa en un mismo paquete a la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, han sufrido extravío los valores que se detallan a continuación:

Factura número 32 de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, emisión 1 de octubre de 1951, a nombre de don Carmelo López Estébanez, compuesta de dos cupones serie A, números 188.331 y 605.970, y uno serie C, número 131.498, vencimiento 1 de julio de 1961, por un importe total de 96 pesetas.

Factura número 28 de igual clase de Deuda y emisión, a nombre del Banco Hispano Americano, con dos cupones serie D, números 56.582.3, y dos serie E, números 50.635.6, vencimiento 1 de octubre de 1961, por un valor total de 1.200 pesetas.

Factura número 22 de la Deuda Amortizable al 3,50 por 100, emisión 15 de julio de 1951, perteneciente al «Crédito Navarro», compuesta de un cupón serie C, número 203.215, vencimiento 15 de octubre de 1958, por un importe total de pesetas 87,50.

Factura número 59 de la Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951, a favor de «La Vasco Navarra, S. A.», con seis cupones serie B, números 689.547, 680.545 y 703.840.3, vencimiento 15 de agosto de 1961, por un valor total de 300 pesetas.

Las mencionadas facturas fueron tramitadas por el Negociado de la Deuda en fecha 11 de noviembre de 1961 y por todas ellas se instruye conjuntamente expediente de extravío, por el cual se publica el presente anuncio, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7.º de la Real Orden de 17 de abril de 1913. El expediente se instruye de oficio.

Se advierte que pasado un mes desde la publicación de este anuncio quedarán anulados los mencionados valores.

Pamplona, 10 de enero de 1963.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—215.

VALENCIA

Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes ordenes de constatación de pago:

Índice número 123

Leonor Muñoz March.—M. Civil.
Adelaida García Romaguera.—Idem.
Jose Juan Jarque.—M. Militar.
Francisca Pérez Sendra.—Idem.
Angela Codina Mengual.—Idem.
Llanos Zalve Peinado.—Idem.
Matilde Gabaldón Vazquez.—Idem.

Índice número 124

Hilario Minuesa Paracuellos.—Retirados-Cruces.
Zacarias Bartolomé Gil.—Idem.

Índice número 125

Rafael Morales Mesa.—Retirados-Cruces.
Enrique Gadoy Prieto.—Idem.
Santos Agraz Benito.—Idem.
Felicidad Valero García.—Dotc.

Índice número 126

Marina Hecce Quemada.—M. Civil.
Ángeles Benavent Perales.—Idem.
Amparo Martínez Valero.—Idem.
María Coria Jiménez.—M. Militar.
Euzibia Moriano Perales.—Idem.

Índice número 127

José Riera Garcés.—M. Civil.
Eulalia Gabaldón Cubert.—M. Militar.
Rosario Bianco Ferrer.—Idem.
María Salud Mars Llopis.—Idem.
Dolores Monllor Sánchez.—Contestando Comun. de fecha 17.

Índice número 128

Joaquín Valles Pérez.—Jubilados.
Francisco Martínez Alcaraz.—Idem.
Saraucel Prats Malaves.—Idem.

Índice número 129

Guillermo Tormo Catalá.—Jubilados.
Antonio Morrajas Gil.—Retirados.
Emiliano González Labayru.—Idem.
Antonio Martín Sobrino.—Idem.
José Artiga Cucala.—Idem traslado.
Francisco Ramos Ruiz.—Idem.
Huerfanos Molina Noguera.—Ref. Ofi-
cio 21-12-62.

Valencia, 16 de enero de 1963.—El Delegado de Hacienda, Remigio Nebot Aparici.—318.

VIZCAYA

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta Caja de Depósitos de Vizcaya en 13 de agosto de 1956, con los números 90 de entrada y 15347 de registro, correspondiente a un depósito de pesetas 19.835,80, constituido por don Gabriel de la Cotera, a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda para fianza obras grupo «Nuestra Señora del Carmen», en barrio Rebonza, de Sestao.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta Caja de Depósitos, ya que están tomadas todas las medidas oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto si transcurrieran sin haberlo presentado dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el

de la provincia, según lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Bilbao, 5 de noviembre de 1962.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.449.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

TARRAGONA

Don Juan Armengol Vallverdú, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Tarragona.

Hago saber: Que en esta Recaudación se sigue expediente contra los deudores que se detallarán, por el concepto de recursos eventuales, mediante certificaciones de apremio por el año 1962, contra los siguientes deudores:

Don Raphaelle Márquez Moreno, residente en Rhoen (Francia), calle Román Rolland, 1. Importe del principal, pesetas 146.506,40.

Don J. Rimbau, residente en Francia. Importe del principal, 101.943,10 pesetas.

Don Michel o José Rico Vidal, residente en Mont Brison (Francia). Importe del principal, 54.071,64 pesetas.

Don Antonio de la Paz, residente en Gibraltar, Wilson Ramp, 5. Importe del principal, 2.335.339,50 pesetas.

Don Miguel Covar Sastre, residente en Tángier, Residencia Marina, B-1-21. Importe del principal, 2.335.339,50 pesetas.

Don Andrés Canals Vila, de Tángier, rue Rousana, 5. Importe del principal, 2.335.339,50 pesetas.

Don Claudio Martínez Aguilar, de Tángier, calle Muluya, 11, 2. Importe del principal, 2.335.339,50 pesetas.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación vigente les requiero para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan en el expediente que se les sigue en esta Recaudación; advirtiéndoles que si transcurriere dicho plazo sin comparecer, por sí o por persona legalmente autorizada, serán declarados en rebeldía y se continuará la ejecución, parándose los perjuicios consiguiente conforme a los preceptos citados.

Al propio tiempo les requiero de pago de sus débitos, advirtiéndoles que si los realizan en el plazo de diez días hábiles, contados desde la fecha que se indica en el párrafo anterior, el recargo será del 10 por 100 más el reintegro; pero pasados dichos diez días les será exigidos con el recargo del 20 por 100 más el reintegro y todos los gastos que se ocasionen hasta la ultimación del procedimiento.

Tarragona, 19 de diciembre de 1962.—El Recaudador (ilegible).—6.804.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de don Mauricio Bouin, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Barcelona, calle Mas Duran, 58, por el presente se le comunica:

Que efectuada la venta en pública subasta del coche afecto al expediente número 1.027.61, por defraudación, se alcanzó un líquido de sesenta y tres mil dos pesetas (63.002), que se aplicaron para aminorar la multa impuesta en dicho expediente, quedando pendiente de ingreso la cantidad de ochenta y dos mil quinientas noventa y una pesetas (82.591), las que deberá hacer efectivas en las condiciones acordadas por este Tribunal en

sesión del día 6 de junio de 1962, ya notificadas.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y efectos oportunos.

Barcelona, 9 de enero de 1962.—El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—174.

*

Por la presente se hace saber al súbdito italiano Libero Gentilini, que en el año 1957 tenía un taller de reparación de automóviles en la calle Calvet, de esta ciudad, y actualmente se encuentra, al parecer, en el extranjero, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 4 de febrero de 1963, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 901-62, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Alfa Romeo», matrícula B-120800, que se celebrará en la sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 12 de enero de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—312.

CADIZ

Desconociéndose los domicilios de Manuel Monfillo Rodríguez, Mohamed H. Niman Amar y Abderrazak Mohamed Senhadji, se les hace saber por medio de la presente que

Interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior por D. Juan Guillen Gamero y D. Fernando Asensio Castro contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 133-62, se le advierte que, según determina el artículo 89 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos consiguientes.

Cádiz, 5 de enero de 1963.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—102.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Pedro Martínez García y don José Luis Martínez Yagüe, que últimamente tuvieron sus domicilios en Baltasar Bachero, 47, y San Julian, sin número, respectivamente, de esta capital, por medio de la presente se les hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Manuel Armengol Galvez, don Pedro Gallego Díaz y don Mariano Zurro Anglada, contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 20 de octubre de 1962, al conocer el expediente número 533 de 1960 por la aprehensión de un automóvil, se les comunica como partes interesadas en el mismo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de procedimiento económico-administrativo tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 15 de enero de 1963.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno, Por el Delegado de Hacienda, Presidente, por delegación, José González.—313.

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Martínez Guillemsan, que últimamente tuvo su domicilio en la calle de Príncipe, 10, cuarto izquierda, de esta capital, se le hace saber, por medio del presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en su sesión de Comisión Permanente de 17 de enero de 1961, al conocer del expediente de este Tribunal Provincial número 803/58, instruido por aprehensión de un automóvil «Chevrolet» modelo 1948 (amparado ilegalmente en documentación correspondiente a un modelo de 1939), ha acordado dictar el siguiente fallo:

«El Tribunal, fallando sobre el fondo de los recursos de alzada promovidos por José Camacho García, Manuel Varela Rodríguez y Anibal Bautista Torres, este último representado por el Letrado don José Federico de Carbajal Pérez, contra fallo dictado con fecha 29 de abril de 1959 por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en Comisión Permanente, de Madrid, en su expediente número 803 de 1858, acuerda:

Primero. Desestimar el recurso interpuesto por José Camacho García.

Segundo. Estimar los que han sido promovidos por Manuel Varela Rodríguez y Anibal Bautista Torres.

Tercero. Revocar en parte el fallo recurrido en el sentido de declarar responsables de la infracción cometida, en concepto de autores, a José Pena Andreu, Hipólito Porras Román, Alfonso Díaz Contreras, Andrés Gabaldón Cremoneses, José Luis Domingo Mínguez, Pablo Heras Hernández, Antonio Martínez Guillemsan, José Javier Manescau y José Camacho García, y en el de encubridor sin sanción, a Manuel Carela Rodríguez; imponer la sanción de multa de 138.112,20 pesetas (ciento treinta y ocho mil ciento doce pesetas con veinte céntimos), que será distribuida entre los responsables de la infracción cometida en la forma siguiente: A José Pena Andreu, 19.444,60 pesetas; a Hipólito Porras Román, Alfonso Díaz Contreras, Andrés Gabaldón Cremoneses, José Luis Domingo Mínguez, Pablo Heras Hernández, Antonio Martínez Guillemsan, José Javier Manescau y José Camacho García, 14.863,45 pesetas (catorce mil ochocientos ochenta y tres pesetas con cuarenta y cinco céntimos) a cada uno; acordar la concesión de premio al denunciante, Anibal Bautista Torres, y confirmar los restantes pronunciamientos.»

Asimismo se le comunica que contra el expresado fallo puede recurrir en vía contencioso-administrativa, ante el Tribunal Supremo de Justicia, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente día al de la presente notificación, significando que dicho recurso no suspende la ejecución de los pronunciamientos dictados en este fallo (caso primero, artículo 85, y caso primero, artículo 102 de la Ley).

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de enero de 1963.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno: P. El Delegado de Hacienda, Presidente, José González.—287.

Desconociéndose el actual paradero de doña Julia Sanz Matarranz, cuyo último domicilio se ignora, por medio de la presente se le hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 24 de octubre de 1962 al conocer el expediente número 70/62 por aprehensión de lubricantes, se comunica a usted como parte interesada en el mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 139 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, tendrá de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de enero de 1963.—El Vice-secretario del Tribunal, Sixto Botella.—V. B.: P. el Delegado de Hacienda-Presidente, Manuel Cebrian.—101.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Enrique Valero Aliaga, cuyo último domicilio conocido era en calle Alberique, número 29, sexto, en Valencia, y avenida de José Antonio número 40, quinto, habitación 26, en el hotel Bristol, de Madrid, inculcado en el expediente número 1.407-1962, instruido por aprehensión de encendedores y otras diversas mercancías, que a las diez horas del día 23 de enero de 1963 se reunirá este tribunal constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 15 de enero de 1963.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—339.

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 25 de enero de 1963, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente número 111 de 1962, instruido por aprehensión del camión M-69.455, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Luis Cano Rodríguez, Eugenio José María Blanco Sande y Anselmo Gutiérrez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Vigo, calle P. Sánchez, 124, el primero, y los otros dos, en Madrid, calles de Federico Mayo, 3, y de Lozova, 11, respectivamente, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, y para que presenten y propongan, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 10 de enero de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—245.

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 18 de enero de 1963, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente número 812 de 1961, instruido por aprehensión de sacarina y otros generos, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Ramón Rodríguez Álvarez y Silvio Gestira Sampayo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Valeije, La Cañiza (Pontevedra), y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, y para que presenten y propongan, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 5 de enero de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—101.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Solicitud de permuta entre los Veterinarios titulares de los Ayuntamientos de Burjasot y Cheste, don Isaac Perales Comin y don Rogelio Martín Izquierdo

Don Isaac Perales Comin y don Rogelio Martín Izquierdo, Veterinarios titulares desempeñando en propiedad plaza en los Ayuntamientos de Burjasot y Cheste, respectivamente, elevan instancia a esta Dirección General solicitando permutar las plazas de referencia.

Con el fin de que tenga lugar el debido cumplimiento de los preceptos contenidos en el artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, se hace pública en el «Boletín Oficial del Estado» la petición de permuta aludida, con objeto de que puedan formular reclamación contra ella los Veterinarios titulares que pertenezcan al Cuerpo, si lo estiman conveniente, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de esta circular en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 9 de enero de 1963.—El Director general, Jesús G. Orcoven.

Solicitud de permuta entre los Veterinarios titulares de los Ayuntamientos de Lamason y Luena, don Enrique Fernández Fernández y don Fernando Durán de Santiago

Don Enrique Fernández Fernández y don Fernando Durán de Santiago, Veterinarios titulares desempeñando en propiedad plaza en los Ayuntamientos de Lamason y Luena, respectivamente, elevan instancia a esta Dirección General solicitando permutar las plazas de referencia.

Con el fin de que tenga lugar el debido cumplimiento de los preceptos contenidos en el artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, se hace pública en el «Boletín Oficial del Estado» la petición de permuta aludida, con objeto de que puedan formular reclamación contra ella los Veterinarios titulares que pertenezcan al Cuerpo, si lo estiman conveniente, en el plazo de treinta días a partir del siguiente

te al de la publicación de esta circular en el referido «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 9 de enero de 1963.—El Director general. Jesús G. Orcoven.

Juntas Provinciales de Beneficencia

CACERES

Relación de las personas a quienes por esta Junta se han concedido los auxilios por ancianidad, de conformidad con lo establecido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno del día 14 de junio último, con expresión del municipio y nombre y apellidos de los beneficiarios

Campo Lugar.—Modesta Maso Ramos.
Campo Lugar.—Carolina López Moreno.
Campo Lugar.—María-Josefa Avila Redondo.
Campo Lugar.—Ana María Fernández Maldonado.
Campo Lugar.—Antonia Genara Urbina Hidalgo.
Casillas de Coria.—Leoncia Guardado Sánchez.
Cedillo.—Teresa López Perera.
Cilleros.—Juana Sánchez Rivero.
Cilleros.—Benita Estanislao Ramajo Jiménez.
Cilleros.—Agrupina Campa Cordero.
Cilleros.—Saturia Mateos Redondo.
Cilleros.—Cándida González Marcos.
Cilleros.—Eusebia Mateos Martín Clara.
Conquista de la Sierra.—Catalina Rentero Melchor.
Conquista de la Sierra.—Brida Melchor Masa.
Conquista de la Sierra.—Valentina Serrano Poblador.
Conquista de la Sierra.—Ramona Manueta Labrador Lopez.
Conquista de la Sierra.—María Muñoz Barrado.
Cuacos.—Catalina Jiménez Pinadero.
Cumbre, La.—María Solano Casero.
Eljas.—Irene Fernández Rojo.
Hervas.—Petra Hernández Montero.
Ibañerando.—María Faustina Moreno Ruiz.
Madrigal de la Vera.—Liberata Antonia Tiralaso Gil.
Madroñera.—Ana Barroso Rodríguez.
Mehedas.—Dionisia González Ruedas.
Rogledillo de Gata.—María de la Paz Calvarro Martín.
Rogledillo de Gata.—Eusebia Calvarro Martín.
Rogledillo de Gata.—Gregorio Sánchez Rodríguez.
Rogledillo de Gata.—Magdalena Cruz Martín Rodríguez.
Serradilla.—Luisa Rodríguez Real.
Torremocha.—María Sevillano Ramos.
Valencia de Alcántara.—Josefa Cedillo Márquez.
Valencia de Alcántara.—Antonio González Rivera.
Valverde del Fresno.—Pedro Román Parra.
Valverde del Fresno.—Ciríaca Domínguez Rojo.
Villa del Rey.—Victoria Inocencia Cipriano Santano.

Cáceres, 29 de diciembre de 1962.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno: el Gobernador civil. Presidente.—81.

CEUTA

Relación de personas a quienes se les ha concedido auxilio por ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social, con expresión de número de expediente, nombre y apellidos y residencia todos en Ceuta

4. Catalina Reyes Cordero.
10. Carmen Macías León.

18. María Martello Orellana.
26. Francisca Alvarez Gómez.
61. Isabel Vallecillo Amado.
118. Dolores Gallardo Gallardo.
139. Francisca Castro Alvarez.
140. Ana Gil Amaya.
145. Inés Salas Garzón.
146. María de los Dolores Barbera Gómez.
147. Joaquina Bello Llovet.
148. Manuel García Pedrosa.
150. María Almagro Gil.
156. María Remedios Rodríguez Cruz.
159. Miguel Maqueda Peña.
162. María de los Angeles Cabeza Roa.
165. Isabel Tamayo Cuadrado.
167. María Castro Romero.
168. Francisca Pérez Herrera.
170. Adelaida Heredia Morales.
174. Vicenta Cabello Moreno.
177. María de la Encarnación Acuña Torres.
178. Purificación Pérez Gómez.
179. Encarnación Lorente Muñoz.
184. Antonio Marín Díaz.
187. Ana Moreno Ceballo.
191. Dolores Parrado Galán.
193. María Dolores de Pedro Martín.
196. María González Piñer.

Ceuta, 11 de enero de 1963.—El Secretario accidental de la Junta (ilegible).—Visto bueno: el Administrador general. Presidente (ilegible).—248

CIUDAD REAL

Cuarta relación de solicitantes de la provincia de Ciudad Real a los que se les ha concedido por esta Junta Provincial auxilio por ancianidad, a tenor de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962, con expresión de nombres y apellidos y localidad de residencia

Juliana Guerrero Lara. Argamasilla de Alba.
María Catalina Villena Lomas. Argamasilla de Alba.
Rosario Alarcos Quintanar. Campo de Criptana.
Gervasia Escobar Leal. Campo de Criptana.
Juan Cruz Rica Lizcano. Campo de Criptana.
Francisco Ortiz Calonge. Campo de Criptana.
Casimira Violero Marcos Alberca. Campo de Criptana.
Casilda Bastante Roma. Ciudad Real.
Macaria Herreros Notario. Ciudad Real.
Josefa Márquez Guerrero. Ciudad Real.
María Angeles Eustaquia Mingallón Osa. Ciudad Real.
Leona Valencia Serrano. Ciudad Real.
Alberto Alhambra Jiménez. Manzanares.
Antonia Arias Piñes. Manzanares.
Consuelo Camacho Sánchez Blanca. Manzanares.
Apolonia Cano Camacho. Manzanares.
Anunciación Cuartero Monedero. Manzanares.
Teresa Díaz Peñalver Simarro. Manzanares.
Francisco Domínguez García. Manzanares.
Manuela Espinosa Manzanares. Manzanares.
Ana María Fernández Arroyo Alcarazo. Manzanares.
Acisclo Fernández Mascaraque. Manzanares.
Petra Fernández Pacheco. Manzanares.
María Antonia Fernández Pacheco Cano. Manzanares.
María Fernández Pacheco S. Villacañas. Manzanares.
Juliana Galiana Fernández. Manzanares.
Dolores Gallego González Calero. Manzanares.
Josefa García Noblejas. Manzanares.
Juana González Roman Bolaños. Manzanares.
Tomasa Jiménez García. Manzanares.
Manuela López Camacho S. Mingallón. Manzanares.

Felisa Cordia Leor. Membrilla.
María Taplador Gómez. Porzuna.
Celestina Torrenueva Gómez. Porzuna.
Angela Balbina Millán Gracia. Pozuelo de Calatrava.
Romana Sánchez Aldea Gracia. Pozuelo de Calatrava.
María del Carmen Justa Reina Ramos. Pozuelo de Calatrava.
María Engracia Laguna Carrasco. Torrenueva.
Gumersinda Molina Hidalgo. Torrenueva.
Camila Elisa Sánchez Perea. Torrenueva.

Ciudad Real, 5 de enero de 1963.—El Gobernador Civil—Presidente.—226

GUADALAJARA

Relación de personas a quienes se les ha concedido auxilio por ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Jose Oter Yubero.—Guadalajara.
Evarista García Martínez.—Huertahernando.
María Funes Artiaga.—Huentelsaz.
Félix López Segura.—Guadalajara.
Joaquín Sanz Tineo.—La Yunta.
Francisca Roa Jiménez.—La Yunta.
Juana Ramiro Martínez.—Paralejos de las Truchas.
Nicolasa Jiménez Martínez.—Paralejos de las Truchas.
Amalia Sanz Arauz.—Paralejos de las Truchas.
Valentina Arauz Hermosilla.—Paralejos de las Truchas.
Pedro Rubio Vergés.—Paralejos de las Truchas.
Isidra del Amo Caballo.—Medranda.
Sinfiorosa del Amo García.—Trillo.
Leonarda Vinuesa Salvador.—Cendejas de Enmedio.
Carolina Vicente Galindo.—Maranchón.
Nicolás de Andrés Millán.—Arcevilla.
Emilia Carrillo Crespo.—Tendilla.
Eusebia Goicoechea Medina.—Carrascosa de Tajo.
Petra López Orea.—Fuentelsaz.
Miguel Gortor Gutiérrez.—Fuentelsaz.
Dorotea López Rodríguez.—Valtallo del Río.
Francisca Benito Alcolea.—Valtallo del Río.
Ceferina Herranz Sanz.—Fuentelsaz.
Higinia Mozo Robisco.—Huertahernando.
Juana Santamaría Romero.—Molina de Aragón.
María Velasco Vega.—Molina de Aragón.
Mariano Gaona Jiménez.—Molina de Aragón.
Juana Pérez García.—Molina de Aragón.
Cosme Checa Herranz.—Molina de Aragón.
Trinidad Navarro Segura.—Molina de Aragón.
Isidro Sanz Martínez.—Molina de Aragón.
Isidra Martínez Gómez.—Molina de Aragón.
Lucas Viejo Gonzalo.—Hita.
Petra Embid Checa.—Rillo de Gallo.
Leandra Herranz González.—Marchanalo.
Josefa Ortega Torres.—Torija.
Simona Olivier Sobera.—Hendelaencia.
Matias Samiento Gotor.—Fuentelsaz.
Francisca López López.—Cfuentes.
Leoncia Benito Martínez.—Morillejo.
Isabel García Fernández.—Morillejo.
Romana Rodrigo Benito.—Morillejo.
Alejandra Villaverde de la Cruz. Las Inviernas.
Fernando Torija Ayuso.—Guadalajara.
Encarnación Pérez Arcadia.—Guadalajara.
Estefanía Martínez Marcía.—Valfamoso.
Félix Tabernero Rebollo.—Huertahernando.
Eduardo Tabernero Rebollo.—Huertahernando.
Petra Sanz Navio.—Guadalajara.
Guadalajara, 30 de noviembre de 1962.
El Secretario, Luis Rojo Villa.—Visto bueno, el Vicepresidente, Fernando Jiménez Herraiz.—6284.

MURCIA

Relación de peticiones de auxilio por ancianidad concedidas por esta Junta al amparo de lo dispuesto por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962

Ayuntamiento	Apellidos y nombre	Nombre de los padres	Fecha desde que causa efectos			Domicilio	
			D.	M.	A.		
Abanilla	Mellado Ramón, Joaquín	Francisco y María	1	11	1962	General Primo Rivera, 20.	
	Saurín Tomás, Margarita	José y Josefa	1	11	1962	18 de Julio, 3.	
Abarán	Ballester Frutos, Consuelo	Francisco y Manuela	1	10	1962	Domingo Gómez, 1.	
	Gómez Fox, Antonio Rafael	Joaquina	1	10	1962	Asilo.	
Aguilas	Blázquez Tomás, Teresa	Pedro y María	1	1	1962	Juan Jiménez, 5.	
	Jiménez López, Manuela	Manuel y Carmen	1	1	1962	Rey Carlos III, 20.	
	Remolina Valero, Luisa	No constan	1	1	1962	C. Alcantarilla, 2.	
	Rojo Gálvez, Antonia	No constan	1	1	1962	Paso a nivel cementerio.	
	Roldán García, Pedro	No constan	1	1	1962	H. Consejero C. F.	
Albuidete	Cortés García, José	Francisco y Dolores	1	1	1962	Arriba, 10.	
	Martínez Zapata, Isabel	Diego y Ginesa	1	1	1962	Onésimo Redondo.	
	Vicente Contreras, Juan María	Juan y Juana	1	1	1962	Arriba, 3.	
Alcantarilla	Vicente Rodríguez, Josefa	Antonio e Isabel	1	1	1962	Arriba, 8.	
	Boada Iglesias, Juliana	Julian y Petra	1	11	1962	Cuartel Simancas, 17.	
	Celdrán de Lara, María Dolores	Juan y Victoria	1	10	1962	San Roque, 20.	
	López Fernández, Aurora	Juan y María	1	10	1962	Solares, 3.	
	Mendoza García, Valentina	Angel y Eugenia	1	11	1962	Ca. de la Silla, C.	
Beniel	Puche Martínez, Juan Antonio	Antonio y Casimira	1	10	1962	Ladrillar, 26.	
	Martínez Cánovas, José Antonio	Raimundo y Teresa	1	11	1962	General Moia, 14.	
Blanca	Fuentes Molina, José María	Antonio y Eduviris	1	11	1962	Manicomio Provincial.	
Calasparra	González Gallego, Pascuala	Fernando y María	1	11	1962	Esparragal, 19.	
	Romero Avilés, Catalina Hermen.	Juan y María	1	11	1962	Aurora, 22.	
Campos del Río.	Macanás Prieto, Ana María	Onofre y Josefa	1	10	1962	Los Rodeos.	
	Corbalán Abellán, Antonia	Rafael y María Cruz	1	11	1962	Barrio Nuevo Alto.	
Caravaca	García García, Petra Restituta	Jerónimo e Higinia	1	11	1962	Martin Muñoz, 17.	
	García, Sánchez, Juan Pedro	Juan y Felipa	1	11	1962	Los Royos.	
	Laroca Reig, Natividad	Serafín y Angela	1	1	1962	M. Martínez, 111.	
	López Marín, José Benito	Pedro y Juana	1	11	1962	Hornico (Moral).	
	Lozano Sandoval, Félix	Rufino y Sagrario	1	1	1962	Berrionuevo.	
	Molina Alvarez, Antonio	Juan e Isabel	1	11	1962	Cruz Estrecha.	
	Robles Sánchez, Dolores	No constan	1	11	1962	Camino Estación.	
	Robles Sánchez-Cortés, Angeles	Jaime y Rosario	1	10	1962	Pinilla.	
	Rodríguez García, Enrique	Gregorio y Juana	1	11	1962	Frente a Gradas, 12.	
	Rodríguez Martínez, Lucrecia	Joaquín y Encarnación	1	11	1962	Cuesta Castillo, 2.	
	Sánchez Godínez, Ana	Gines e Isabel	1	1	1962	C. Soteio, 11.	
	Sánchez Reñón, Serafín	No constan	1	1	1962	Primera Travesía, 38.	
	Cartagena	Cases Mas, María Dolores	Mariano y Mercedes	1	11	1962	Cuatro Santos, 31.
		García Valverde, Angeles	Juan y Teresa	1	11	1962	Gloria, 13, primero.
		Miras Martínez, Ana	Nicolás y Luisa	1	11	1962	Casa Misericordia.
Ortiz Peñalver, Josefa		Juan y Carmen	1	11	1962	Barracón, 10.	
Paredes Albadalejo, Flora		José y Josefa	1	11	1962	Tallante	
Ceuti	Serna Martínez, Ricardo	Juan y Dolores	1	11	1962	Casa Misericordia.	
	Vera Pedreño, Andrés	Vicente y Concepción	1	11	1962	La Casilla—Albujón.	
	Vera Pedreño, Antonio	Vicente y Concepción	1	11	1962	Las Lomas—Albujón.	
	Cieza	Viguera Vicente, Pedro Juan	Francisco y Dolores	1	1	1962	Ramon Jara, 22.
		Hernández González, Adoración	Lorenzo y Francisca	1	5	1962	P. Rivera, 7.
Fortuna	Lozano García, Purificación	Juan y Mariana	1	11	1962	Ramón y Cajal, 18.	
	Motos Moreno, Engracia	Francisco y Piedad	1	11	1962	Ing. Muxuruza, 27.	
	Sánchez González, María	Julian y Juana	1	11	1962	Prim, 56.	
	Carrillo Cascales, María	Juan y Victoria	1	10	1962	Purísima.	
	Pagán Carrillo, Josefa	Andrés y Juana	1	10	1962	San Miguel, 52.	
Jumilla	Gómez Hernández, Juan Miguel	Prudencia y Juana	1	10	1962	Asilo de Ancianos.	
	Hernández Ruiz, Amparo	No constan	1	10	1962	Canalejas, 13.	
Librilla	Rico Rico, Asunción	Juan y Asunción	1	11	1962	Avenida de Jumilla, 7.	
	Salinas López, Tomasa	Gines y Juana	1	10	1962	Calvario, 8.	
	Romero Rubio, María	No constan	1	1	1962	Sargento Hernández.	
	Lorca	Barnés Cangelá, María del Pilar	Eugenio y Amalia	1	11	1962	Prim.
		Bermúdez Pérez, Andrés	José y Rufina	1	1	1962	Dp. Ortillo.
		Carrillo Reverte, Catalina	Miguel y Catalina	1	11	1962	Nogalete.
		García de las Bayonas Caparros, Luisa.	Antonio y Juana	1	7	1962	Juan Moreno, 7.
		García Maestre, José	Juan e Isabel	1	6	1962	Los Tintes, 2.
		García Pérez, Antonio	Joaquín y Juana	1	1	1962	Dp. Henares.
		García Pérez, Joaquín	Joaquín y Juana	1	11	1962	Dp. Henares.
		Gázquez Ruiz, María Concepción	José e Isabel	1	11	1962	Henares.
		Gómez Ubeda, Gertrudis	Pedro y Agustina	1	11	1962	Marchena.
		González Munuera, Domingo	Domingo y María	1	11	1962	Veleta, 8.
		Jiménez Blázquez, Alberta	Juan y Beatriz	1	5	1962	Generalísimo, 2.
		López Mula, Dolores	José y Francisca	1	1	1962	Avenida Santa Clara.
López de Teruel Sánchez Patrocinio		Bernardino y Dolores	1	1	1962	San Francisco.	
Marín Miravete, Clemente		Melchor y María	1	1	1962	Dp. Ortillo.	
Martínez Díaz, Julian		Andrés y María	1	1	1962	Dp. de Río.	
Miñarro Segura, Mariano	Antonio y Catalina	1	11	1962	Marchena.		
Molina García, María Concepción	Pedro y Josefa	1	11	1962	Zarzalico.		
Montesinos Guerrero, Francisca	Diego y Beatriz	1	1	1962	Alta, sin número.		
Muñero Calvo, José	Victoriano y María	1	1	1962	La Horea.		
Murcia López, Marquina	José y Rosa	1	11	1962	Dp. de Tercia.		
Ortuño Cecilia, María	Pedro e Isabel	1	1	1962	Dp. Ortillo.		
Pérez Sánchez Agustín Félix	Antonio y María	1	1	1962	Fontanares.		
Quiñonero Azor, María	Juan y Juana	1	5	1962	Corrales.		
Sánchez Aguilar, María Magdalena	Antonio y Amalia	1	11	1962	Los Guiraos, 43.		
Sánchez Jodar, Sebastiana	Bartolomé y Juana	1	1	1962	Cruz de Sola, 63.		
Terrones Hernández, Fernando	Fernando y Encarnación	1	11	1962	Veillas, 22.		
Mazarrón	Heredia Vivancos, Hilara	Juan e Isabel	1	11	1962	Dp. Majada.	

Ayuntamiento	Apellidos y nombre	Nombre de los padres	Fecha desde que causa efectos			Domicilio	
			D.	M.	A.		
Mula	López García, Antonia	Juan y María	1	11	1962	Carros, 16.	
	Sánchez Martínez, Juan	Antnio y Francisca	1	11	1962	Plaza Caudillo, 3.	
	Vivanco Navarro, Andrés	Fulgencio y María	1	11	1962	Puerto, calle del Sol.	
	Blaya Pérez, Francisca	Gonzalo y Josefa	1	11	1962	Juan Antonio Perea.	
	Boluda Sánchez, José	Juan y María	1	11	1962	Casas Nuevas.	
	Caballero Gabarrón, Antonio	José y María	1	11	1962	Gagitan.	
	Díaz Molinero, María del Carmen	José y María del Carmen	1	11	1962	Molino Pintado, 6.	
	Espejo Valiente, Fernando	Antonio e Isabel	1	11	1962	Casas Nuevas.	
	Espin Silvente, José	Lorenzo e Isidora	1	11	1962	Huerta de Mula.	
	Fernández Cervantes, Encarnación	José y Resurrección	1	11	1962	Pureza.	
	Fernández López, Manuela	Antonio y Juana	1	11	1962	A. Fuensanta, 33.	
	Fernández Martínez, Encarnación	Antonio y Antonia	1	11	1962	Fuensanta.	
	Dato Belluga, Josefa	Joaquín y Florentina	1	1	1962	Calle Monjas, s/n.	
	Hurtado Cortés, María Josefa	Antonio y Angeles	1	11	1962	Tras Castillo Alto.	
	Jiménez Díaz, Felipa	Alfonso y Pilar	1	11	1962	González.	
	Jiménez López, Francisco	Francisco y Beatriz	1	11	1962	Marqués.	
	Lara Ortega, Nicolás	Joaquín y Resurrección	1	11	1962	Yechar.	
	Navarro Zapata, Fernando	Fernando y Josefa	1	11	1962	Yechar.	
	Orcajada Marin, Antonio Miguel	Diego y Josefa	1	11	1962	Fuente Librilla.	
	Ortega Lara, Juan	Francisco y Concepción	1	11	1962	Yechar.	
	Pastor Martínez, Gregoria	Juan y Resurrección	1	11	1962	Gradas del Carmen.	
	Pérez Caparrós, Isabel	Martín y Catalina	1	11	1962	Asilo de Ancianos.	
	Ruiz Pérez, Antonio	Juan e Isabel	1	11	1962	Molinos, 18.	
	Sánchez Jiménez, Diego	Pedro y Catalina	1	11	1962	Nueva, 21.	
	Toro Alcázar, Juan Antonio del	Francisco y Francisca	1	11	1962	Ollerías, 6.	
Alonso Marin, Teresa	Roque e Isabel	1	10	1962	Pascual, 11.		
Alonso Pérez, María	Ricardo y Eladia	1	1	1962	Trapería, 44.		
Amat Malvastre, Carmen	Antonio y María	1	11	1962	Manicomio Provincial.		
Anton López, Joaquín	Vicente y Josefa	1	1	1962	La Mota, 23, Santomera.		
Barceló López, María Dolores	Andrés y Carmen	1	11	1962	San Ginés.		
Barquero Martínez, María del Carmen	Joaquín y M. del Carmen	1	11	1962	Santa Catalina, 7.		
Bastarachea Alcázar, José María	Manuel y Vicenta	1	11	1962	Molino de la Vereda.		
Bastida Solano, María Isabel	Francisco e Isabel	1	11	1962	C. Mañes.—Corvera—		
Clemente Lorente, Josefa	Antonio y María	1	11	1962	Corvera.		
García Albadalejo Francisco	Jerónimo y Francisco	1	11	1962	Aurelio Castaño, 15.		
García Ponce, Diego Antonio	Cristóbal y Beatriz	1	11	1962	Carril Marquesa, Santiago y Zairaiche.		
Murcia	Llanes Gil, Concepción	Salvador y María	1	11	1962	Simón García, 30.	
	María Beltrán, Ventura	Antonio y María	1	11	1962	Javali Nuevo, Puente, 19.	
	Marín Redondo, Isabel	Juan y María	1	11	1962	Corvera, plaza Iglesia.	
	Martínez Cifuentes, Remedios	Juan y Francisca	1	10	1962	San Antolín, 26.	
	Martínez Ortiz, Josefa	Antonio y Teresa	1	10	1962	Churra, La Tejera	
	Moreno López, María	No constan	1	10	1962	Asilo de Ancianos.	
	Muñoz Celdrán, Serafina	Urbano y Josefa	1	10	1962	Cabezo de Torres.	
	Pérez Sánchez, Rosalía	No constan	1	11	1962	Albatalia, Barrio San Antonio.	
	Ródenas Benítez, Dolores	No constan	1	11	1962	Isabel la Católica, 12.	
	Ruiz Ramos, Eulalia	No constan	1	11	1962	Lealtad, 32.	
	Sánchez Boluda, Isabel	Santos y Flora	1	10	1962	Fuentsanta, 6.	
	Sánchez Lorente, Irene	Antonio y María Jesús	1	10	1962	Simón García, 7.	
	Tomás López, Dolores	Juan José y M. Dolores	1	11	1962	Asilo de Ancianos	
	Torres Reché, Luisa de	Pablo e Isabel	1	10	1962	Santa Quiteria, 4.	
	Vera Balsalobre, María Antonia	Mariano y Dolores	1	11	1962	San Ginés, 4, Vientos.	
	Vidal González, Luisa	No constan	1	11	1962	Algezares, Aguila, 5.	
	Zamora Madrona, María Fuensanta	Francisco y María	1	11	1962	Manicomio Provincial.	
	Zamora Vera, Francisca	Eulogio y Josefa	1	1	1962	Alvarez Quintero.	
	Pilego	Ponce Díaz, Adrián	Juan y María	1	11	1962	Carrasco.
	Puerto Lumbreras	Rubio Ceron, María	Salvador y Catalina	1	11	1962	Molino, 2.
	Ricote	López Girona, Francisco	Francisco y Francisca	1	11	1962	Esparragal.
	Las Torres de Cotillas	Moreno Angel, María	No constan	1	11	1962	Santiago.
	Torre Pacheco Totana	Baño Torres, Francisco	Francisco y María	1	11	1962	Pulpites, Interior, 50.
		Beltrán López, Francisca	Juan y María Josefa	1	11	1962	Loma, 20.
		Contreras Vicente, María Fuensanta	José y Francisca	1	11	1962	Mayor, 19.
López López, Antonio		Joaquín y Antonia	1	11	1962	Condomina, 38.	
Vicente Blaya, Antonia		Alonso y María Rosario	1	11	1962	Pulpites, Interior, 59.	
Molinero Sánchez, Fernanda		Pedro y Antonia	1	11	1962	Avenida Generalísimo.	
Guerao Fernández, María		Bernardino y Catalina	1	10	1962	Grupo Escolar Eras.	
Hernández García, María Dorotea		Juan y María	1	10	1962	Dip. Paratón.	
López Valiente, Catalina		Juan y Josefa	1	11	1962	Rosa, 2.	
Marín Díaz, Isabel		José y Ana	1	1	1962	Palacios, 28.	
Yecla	Martínez Martínez, Victoriana	Buenaventura y María Dolores	1	1	1962	Vidal Abarca, 16.	
	Navarro Pallarés, Francisca	Francisco y María	1	11	1962	Murcia, 9.	
	Oliva Martínez, Alfonso	Juan y Catalina	1	10	1962	Era Alta.	
	Azorín Martínez, Ana Rafaela	Martín y María	1	11	1962	Zaplana, 10.	
	Martínez Abellán, Amalia	No constan	1	1	1962	Benicarló, 31.	
	Martínez Ortuño, Filomena	No constan	1	11	1962	San Ramón, 81.	
	Maya Espín, María Josefa de	Cosme y M. Maravillas	1	1	1962	Avenida Benicarló, 31.	
Sánchez Ibáñez, Urbano	Tomás y María	1	11	1962	Pascual Amat, 34.		
Sánchez Pérez, Martina	Carmen y Catalina	1	11	1962	Castillo, 68.		

ORENSE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12, párrafo 3.º, del Decreto de la Presidencia del Gobierno número 1315/62, de 14 de junio del año en curso, por el que se regulan los auxilios del

Fondo Nacional de Asistencia Social, se hace pública la siguiente relación nominal de peticionarios de auxilio por ancianidad a los que esta Junta ha concedido el derecho a su percepción, como comprendidos dentro de las condiciones

generales y específicas a que se refieren los artículos 2.º y 3.º del citado Decreto.

Orense, 12 de diciembre de 1962.—El Gobernador civil-Presidente, José María Quiroga de Abarca.—6.599.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Nombre de los padres	Domicilio	Apuntamiento
D. Manuel Rivera González	Domingo y Luisa	Albeiros de Trasalva	Amorro.
D.ª María Consuelo Alvarez Rodríguez	Florencio y Candida	Ed Pardo Bazan, 9, cuarto	Celanova.
D.ª Peregrina Parada Fernandez	Gabino y Josefa	Rua Nueva	Idem.
D.ª Ludivina Corbillón Santos	Evaristo y Benita	Mourillones	Idem.
D.ª María Dolores González Alvarez	José y Carmen	Penas de Abeledos-Curras	Montederrama.
D.ª Agripina Martínez Magdalena	Modesto y Julia	Asilo de Ancianos	Rivadavia.
D.ª Dolores Cantrot Reguero	Seratin y Teresa	Plaza de la Magdalena	Idem.
D.ª Irene Fernández Barreiros	Manuel y Estrella	Oliveira, sin número	Idem.
D.ª Carmen Deaño Vázquez	Félix y Juana	Santiago, sin número	Idem.
D.ª María Josefa López Pérez	Manuel y Modesta	Esposende	Idem.
D.ª Herminia González González	Manuel y Gertrudis	Franqueran	Idem.
D.ª Luisa Castro Vidal	Angel y Francisca	Cristosende	La Tejera.

OVIEDO

Se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.º, apartado 3.º, del Decreto de 14 de junio de 1962, que regula los auxilios del Fondo Nacional de Asistencia Social a ancianos y enfermos desamparados, que esta Junta Provincial de Beneficencia, una vez cumplidos todos los requisitos que en dicho Decreto se determinan, ha concedido los auxilios de vejez a los solicitantes siguientes:

- Manuela Vega Vega.—Amieva.
- María Mercedes García Alonso.—Castrillón.
- Delina Fernández González.—Castrillón.
- María Rosario Cuartas Pola.—Colunga.
- Romana Viña Alvarez.—Gozón.
- Sabina Nachón Magdalena.—Mieres.
- María Pilar de la Roza Fuente.—Mieres.
- Perfeta Rodríguez Suárez.—Mieres.
- Carlota García Fernández.—Mieres.
- Joaquín Rodríguez Martínez.—Mieres.
- Pilar Fernández Ecurra.—Oviedo.

Oviedo, 5 de diciembre de 1962.—El Gobernador civil-Presidente, Marcos Peña Royo.—6.726.

*

Se hace público, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12, apartado 3.º, del Decreto de 14 de junio de 1962, que regula los auxilios del Fondo Nacional de Asistencia Social a ancianos y enfermos desamparados, que esta Junta Provincial de Beneficencia, una vez cumplidos todos los requisitos que en dicho Decreto se determinan, ha concedido los auxilios de vejez a los solicitantes siguientes:

- Eduardo Fernández Fernández. Allande.
- Rosario Fernández Zapico. Aller.
- María Jesús José de la Villa Carrandi. Aller.
- Ramona Suárez Rodríguez. Aller.
- Serafina Leonor Artimes Fernández. Avilés.
- María Rodríguez Martínez. Avilés.
- Gumersinda Iglesias Suárez. Avilés.
- Consuelo Alvarez Estébanez. Avilés.
- Luz González Iglesias. Avilés.
- Enrique Pérez Panizo. Avilés.
- Valera Aragón Marco. Avilés.
- Ramona Pérez García. Avilés.
- Emilia Ruiz García. Avilés.
- Gilmermina González Fernández. Avilés.
- José Ángel Sanfeliz Préstamo. Cobrantes.
- Lucía Rodríguez Menéndez Cangas de Narcea.
- Josefa Fuertes Alvarez. Cangas de Narcea.
- Amalia Castro Menéndez. Carreño.
- Adela González García. Corvera.

- Esperanza Muñiz León. Corvera.
- Timotea Iglesias Iglesias. Gijón.
- Candida Eivra Ioaseta Rodríguez. Gozón.
- Adelina María Calvete Lopez. Grado.
- Manuel Menéndez Rodríguez. Illas.
- Filomena Campesino Fernández. Langreo.
- Domitila Felgueroso Fernández. Langreo.
- Vicenta Fernández Ortiz. Langreo.
- María Concepción Martínez González. Langreo.
- María Consolación González Rodríguez. Laviana.
- Aurelio Aznar García. Laviana.
- María Nieves García Fernández. Luarca.
- Balbuña Reguera Suárez. Luarca.
- Micaela García García. Luarca.
- Celestina González Rodríguez. Luarca.
- Eugracia Vades González. Llanera.
- José Ramón González Pontón. Llanes.
- Feliciana Hartasánchez Sánchez. Llanes.
- Victorina Tames Sordo. Llanes.
- Guadalupe Agustín del Tormo. Llanes.
- María Menéndez González. Oviedo.
- María del Portal Vallín Moreda. Oviedo.
- Juana Sainz Montero. Oviedo.
- Avelina Luisa Sánchez Martín. Oviedo.
- María Josefa Torre López. Oviedo.
- Francisco Pérez Nosti. Oviedo.
- Gregorio Campo Fidalgo. Oviedo.
- Nicolasa Trelles López. Oviedo.
- Aurelia Sánchez del Río. Oviedo.
- Virginia Alvarez Fernández. Pesoz.
- Celestina Ramona Bermúdez Rodríguez. Pesoz.
- Natalia Díaz Martínez. Pesoz.
- Manuela López López. Pesoz.
- Adelina Villabille Díaz. Pesoz.
- Jesusa Margolles Valle. Ribadesella.
- María Ángela Martínez Fuente. Ribadesella.
- Aurelia Sánchez Martínez. Ribadesella.
- Manuela Somoano Cuétara. Ribadesella.
- José María Gonzalo Lastra. Ribadesella.
- María Martino Llovio. Ribadesella.
- María Salomé Cortés Nosti. Ribadesella.
- Maxima Aladro Huerzo. Ribadesella.
- Justa Pérez Arce. Ribadesella.
- Filomena Sanchez Martínez. Ribadesella.
- Encarnación García Pérez. Tineo.
- José Arnaldo Rubio. Tineo.
- María Pérez Rodríguez. Tineo.
- Francisco Domingo López Rodríguez. Villavón.

Oviedo, 4 de enero de 1963.—El Gobernador civil. Presidente, Marcos Peña Royo.—244.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Auxilio del Fondo Nacional de Asistencia Social a ancianos y enfermos desamparados que regula el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962

Relación de personas residentes en esta Provincia cuyos expedientes han sido debidamente tramitados y resueltos por la

Junta Provincial de Beneficencia con derecho al auxilio de ancianidad, con expresión del número, punto de residencia y apellidos y nombre:

1. Arafó. Pérez Marrero, Fe Esperanza y Caridad.
2. Breña Baja. Hernández Rodríguez, Juana Simona.
3. Garachico. Acosta León, Aniceta.
4. Icod. Luis Fuentes, María Candelaria.
5. La Laguna. Hernández García, Carlota Paulina.
6. La Laguna. Padilla Tavio, Avelina.
7. La Orotava. Cabrera González, Federico.
8. La Orotava. Exposito Pérez, José.
9. La Orotava. García Albelo, Dominga.
10. La Orotava. García Escobar, Jacinta.
11. La Orotava. González Hernández, Diego.
12. La Orotava. Hernández Armas, María Dolores.
13. La Orotava. Hernández González, María Concepción.
14. La Orotava. Hernández Yanes, Cayetano.
15. La Orotava. Márquez Olivero, María Dolores.
16. La Orotava. Morales Rodríguez, Antonia.
17. La Orotava. Vera Hernández, Adela.
18. Los Realejos. Dorta Reyes, Rafael.
19. Los Realejos. García Estévez, Tomasa.
20. Los Realejos. González Borges, Lorenza.
21. Los Realejos. González Cabrera, Zoila.
22. Los Realejos. González González, Antonia.
23. Los Realejos. González Luis, Felisa.
24. Los Realejos. Hernández García, Juana.
25. Los Realejos. Hernández Pérez, Francisco.
26. Los Realejos. Méndez Delgado, María Dolores.
27. Los Realejos. Rodríguez González, María Candelaria.
28. Los Realejos. Rodríguez Gutiérrez, Luisa.
29. Los Realejos. Suárez Domínguez, María del Carmen.
30. San Andrés y Sauces. Abreu Paz, Antonia.
31. San Andrés y Sauces. Concepción Lorenzo, Eusebia.
32. San Andrés y Sauces. Galván Pérez, Maximina.
33. San Andrés y Sauces. Marrero Díaz, María del Carmen.
34. San Andrés y Sauces. Martín Rodríguez, Juan Evangelista.

35. San Andrés y Sauces. Martín Rodríguez, María Juana.
36. San Andrés y Sauces. Rodríguez Fernández, Juana.
37. San Andrés y Sauces. Rodríguez Fernández, Manuela.
38. San Andrés y Sauces. Rodríguez Pérez, Juana Serafina.
39. San Juan de la Rambla. García Paraza, María José.
40. Santa Cruz de la Palma. Concepción Rodríguez, Rita.
41. Santa Cruz de la Palma. Isidro Herrera, Agustina S.
42. Santa Cruz de Tenerife. Acevedo Martín, Angel.
43. Santa Cruz de Tenerife. Amaral Armas, Antonia.
44. Santa Cruz de Tenerife. Díaz Hernández, María Dolores.
45. Santa Cruz de Tenerife. Nieves Nieves, María del Carmen.
46. San Sebastián de la Gomera. Castilla Nazrin, Guillermina.
47. Tacoronte. Rodríguez Rivero, Isabel.
48. Villa de Mazo. Barrera Lorenzo, Cristóbal.
49. Villa de Mazo. Bethencourt Hernández, María Dolores.
50. Villa de Mazo. González de la Cruz-María.
51. Villa de Mazo. Hernández Amaro, Carmen.
52. Villa de Mazo. Hernández Henríquez, Bernarda.
53. Villa de Mazo. Hernández Mora, Antonia.
54. Villa de Mazo. Morera Morales, Rosalia.
55. Villa de Mazo. Paz Yanes, Francisca.
56. Villa de Mazo. Paz Yanes, Josefa.
57. Villa de Mazo. Pérez Concepción, Gumersinda.
58. Villa de Mazo. Rodríguez Bravo, Petra.
59. Villa de Mazo. Santos Paz, María.
60. Villa de Mazo. Sicilia Henríquez, Mercedes.
61. Villa de Mazo. Trana Hernández, Mercedes.

Santa Cruz de Tenerife. 4 de enero de 1963.—246.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

OVIEDO

Líneas eléctricas Expropiaciones

Por Ercca, S. A., con domicilio en General Yagüe, 4, Oviedo, y en su nombre y representación don José Muñoz Rodríguez, ha solicitado la incoación de expediente de expropiación forzosa para la imposición de servidumbre legal de paso de corriente eléctrica sobre las fincas que se detalla a continuación, y que afecta a la instalación de líneas de transporte de energía eléctrica a 5.000 voltios desde Villaviciosa a Tazonas, con derivaciones a varios pueblos y enlace por Careñes con la subestación de Venta de las Ranas; de Venta de las Ranas a San Pedro de Ambás, con varias derivaciones, y desde Villaviciosa a la subestación de enlace y transformación situada en terrenos de la fábrica «El Gaitero», cuya concesión fue otorgada por esta Jefatura con fecha 18 de septiembre de 1961, con arreglo a la Ley de 23 de marzo de 1900 y su Reglamento de 27 de marzo de 1919.

Lo que se pone en conocimiento de los propietarios afectados para que en el plazo de quince días (15), contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» puedan presentar cuantas alegaciones estimen oportunas.

Fincas que se citan

Denominación: «El Cierrón»; metros vuelo línea, 200; apoyos, 5; dedicada a pastos. Propietario, don Javier Cabanilles Vereterra, vecino de Oviedo, plaza Portier, número 3. Arrendatarios, don Ramón Sariego Fernández y don José Lloso Fernández, con domicilio en Lavandero (Fuentes), y calle de El Sol, Villaviciosa, respectivamente. Linderos: Norte, la ría; Sur, camino; Este, doña Aurelia Cuesta Ortiz y Oeste, doña Engracia Crespo Collada y don Javier Cabanilles.

Denominación: «El Porreo»; metros vuelo línea, 86; apoyo, 3; dedicada a pastos. Propietario, don Carlos Salas S. Campomanes, vecino de Madrid, Alcalá, número 81; arrendataria, doña Aurelia Cuesta Ortiz, vecina de Carva, Villaviciosa. Linderos: Norte, la ría; Sur, doña Cristina Suardiaz Balbin; Este, herederos de Manuel Vigil Palacio, y Oeste, don Matías Díaz Jové.

Oviedo, 18 de enero de 1963.—El Ingeniero Jefe, Julián Muñoz Benito.—317.

SANTANDER

Carreteras. Expropiación

Observados determinados defectos formales en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de 25 y 19, respectivamente, de noviembre, y en el «Diario Montañés» de 3 de dicho mes del año último, referente a la información de bienes o derechos que se consideran necesarios expropiar en el término municipal de Hazas de Cesto, con motivo de las obras de ensanche y mejora del firme en la carretera nacional 634, San Sebastián-Santander-La Coruña, punto kilométrico 185,847 al 189 (tramo de Beranga) se practica nueva información pública por un plazo de quince (15) días hábiles, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 de su Reglamento, contado dicho plazo a partir del día en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». «Boletín Oficial de la Provincia», diario «Alerta» y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Hazas de Cesto, y en el caso de tener lugar dichas publicaciones en días diferentes se contará el expresado plazo a partir de la fecha más posterior en el tiempo en que cualquiera de aquellas publicaciones tenga lugar, a fin de que por cualquier persona o entidad puedan aportarse, por escrito, los datos oportunos para rectificación de posibles errores de la relación de propietarios (publicada en dichos periódicos oficiales y «El Diario Montañés», de 25, 19 y 3 de noviembre del año último), u oponerse, por razón de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, indicando, en este caso, los motivos por los que debe considerarse procedente la ocupación de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

Santander, 4 de enero de 1963.—El Ingeniero Jefe.—88.

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pedro Misol Herrador, Consejero Delegado de «Peróxidos, S. A.».

Domicilio en Barcelona, carretera del Obispo, 6.

Cantidad de agua que se pide: Ochenta y tres (83) litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro.

Términos municipales en que radican las obras: La Zaida (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Industrial para refrigeración con retorno sin contaminación alguna al cauce del río.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 1 de diciembre de 1962.—El Comisario Jefe (ilegible).—200.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Doña Josefina, don Ricardo, don Joaquín, don Pedro Luis y don José M. López María, vecinos de Córdoba, paseo de la Victoria, número 5.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Cuarenta y dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Corbones.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Marchena (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 1 de diciembre de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1563.

NORTE DE ESPAÑA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Gorospe Mugarza.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos e industriales.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Urtia.

Términos municipales en que radicarán las obras: Ermua (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 30 de octubre de 1962.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil.—1.449 bis.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Urcelay Alberdi.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Cuatro litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Elgueta.

Términos municipales en que radicarán las obras: Vergara (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 3 de enero de 1963.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil.—23.

PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Santa Perpetua (Tarragona) (expediente 9.930), y de su representante, don José M.ª Janer Padro (Alcalde).

Clase de aprovechamiento: Manantial público «Font del Carà».

Cantidad de agua que se pide: Totalidad del manantial.

Corriente de donde ha de derivarse: Rasa del Comà.

Término municipal en que radican las obras: Santa Perpetua (Tarragona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la presente petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 19 de diciembre de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas accidental.—1.603.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Moraleja (Cáceres).

De su representante: Don Luis Acdo Dominguez, avenida de Cervantes, 40, Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 400 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arrago.

Términos municipales en que radicarán las obras: Moraleja (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre

un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, Doctor Fleming, 3, piso quinto, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Cáceres, 2 de enero de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., José Pérez Alobera.—21.

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Sorteo de amortización de 1.420 obligaciones celebrado el día 14 de diciembre de 1962

En el sorteo de amortización de obligaciones celebrado el día 14 del corriente ante el Notario de esta ciudad don Germán Romero Lema resultaron amortizados los siguientes títulos:

Obligaciones serie A. Emisión de 26 de junio de 1950

30 títulos, números 4.771 al 4.800.
30 títulos, números 5.671 al 5.700.
20 títulos, números 4.801 al 4.820.
10 títulos, números 6.251 al 6.260.
30 títulos, números 6.371 al 6.400.
30 títulos, números 6.711 al 6.740.
30 títulos, números 10.491 al 10.520.
30 títulos, números 10.661 al 10.690.
30 títulos, números 11.331 al 11.360.

Estos 240 títulos amortizados tienen un valor líquido de amortización de pesetas 960.40 cada uno.

Obligaciones serie B. Emisión de 1 de julio de 1952

30 títulos, números 1.491 al 1.520.
10 títulos, números 1.601 al 1.610.
30 títulos, números 4.241 al 4.270.
30 títulos, números 4.391 al 4.420.
30 títulos, números 4.861 al 4.890.
20 títulos, números 6.201 al 6.220.
30 títulos, números 6.851 al 6.880.
30 títulos, números 7.721 al 7.750.

Estos 210 títulos amortizados tienen un valor líquido de amortización de pesetas 956.50 cada uno.

Obligaciones serie C. Emisión de 10 de enero de 1953

20 títulos, números 521 al 540.
30 títulos, números 1.801 al 1.830.
20 títulos, números 4.271 al 4.290.
30 títulos, números 4.661 al 4.690.
30 títulos, números 4.831 al 4.860.
30 títulos, números 5.511 al 5.540.
10 títulos, números 7.661 al 7.670.

Estos 170 títulos amortizados tienen un valor líquido de amortización de pesetas 956.44 cada uno.

Obligaciones serie A. Emisión de 15 de marzo de 1954

- 30 títulos, números 1.651 al 1.680.
- 20 títulos, números 5.191 al 5.210.
- 30 títulos, números 5.421 al 5.450.
- 30 títulos, números 5.951 al 5.980.
- 30 títulos, números 7.141 al 7.170.
- 30 títulos, números 7.961 al 7.990.
- 30 títulos, números 9.011 al 9.040.

Estos 200 títulos amortizados tienen un valor líquido de amortización de pesetas 557.76 cada uno.

Obligaciones serie B. Emisión de 25 de octubre de 1955

- 30 títulos, números 831 al 860.
- 10 títulos, números 1.051 al 1.060.
- 30 títulos, números 1.301 al 1.330.
- 30 títulos, números 4.111 al 4.140.
- 30 títulos, números 5.201 al 5.230.
- 30 títulos, números 6.851 al 6.880.
- 30 títulos, números 7.291 al 7.320.
- 30 títulos, números 7.991 al 8.020.
- 30 títulos, números 11.821 al 11.850.
- 30 títulos, números 13.721 al 13.750.
- 20 títulos, números 14.981 al 15.000.

Estos 300 títulos amortizados tienen un valor líquido de amortización de pesetas 957.75 cada uno.

Obligaciones serie C. Emisión de 15 de enero de 1957

- 30 títulos, números 5.421 al 5.450.
- 30 títulos, números 8.167 al 8.190.
- 30 títulos, números 8.931 al 8.960.
- 30 títulos, números 9.471 al 9.500.
- 30 títulos, números 9.631 al 9.580.
- 30 títulos, números 10.371 al 10.400.
- 30 títulos, números 11.081 al 11.110.
- 30 títulos, números 12.551 al 12.580.
- 30 títulos, números 12.901 al 12.930.
- 30 títulos, números 14.411 al 14.440.

Estos 300 títulos amortizados tienen un valor líquido de amortización de 955.78 pesetas cada uno.

El Ferrol del Caudillo, 17 de diciembre de 1962.—El Presidente.—Anselmo Seoane Pampin-Vázquez.—6.054.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Por haber observado errores en la relación de obligaciones amortizadas del empréstito de esta Junta, correspondiente al sorteo celebrado con fecha 5 de diciembre de 1962, se hace público que los números 5.621 al 5.930 y 5.941 al 5.950 de la serie «E» quedan anulados, por ser los amortizados los números 7.071 al 7.080 y 10.881 al 10.890 de dicha serie.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de enero de 1963.—El Presidente, Alejandro del Castillo y del Castillo.—223.

PALMA DE MALLORCA

Amortización de 400 obligaciones de la serie A, 600 obligaciones de la serie B, 600 obligaciones de la serie C y 1.300 obligaciones de la serie D del empréstito de 305.000.000 pesetas de esta Junta, autorizado por Leyes de 17 de julio de 1951 y 22 de diciembre de 1955.

En el octavo sorteo de la expresada serie A, celebrado el día 28 de diciembre de 1962, han resultado amortizados los siguientes títulos:

- 51 a 60 : 7.741 a 7.750
- 231 a 300 : 8.201 a 8.210
- 1.011 a 1.020 : 8.961 a 8.970
- 1.081 a 1.090 : 8.991 a 9.000
- 1.491 a 1.500 : 10.451 a 10.460
- 3.721 a 3.730 : 10.681 a 10.690
- 4.801 a 4.810 : 10.891 a 10.900
- 5.961 a 5.970 : 11.001 a 11.010
- 5.971 a 5.980 : 11.291 a 11.290
- 6.031 a 6.040 : 13.131 a 13.140
- 6.071 a 6.080 : 13.461 a 13.470
- 6.911 a 6.920 : 13.521 a 13.530
- 7.031 a 7.040 : 13.891 a 13.900

- 14.601 a 14.610
- 15.131 a 15.140
- 15.221 a 15.230
- 15.571 a 15.580
- 16.041 a 16.050
- 16.961 a 16.970
- 17.271 a 17.280
- 17.691 a 17.700
- 17.761 a 17.770
- 17.941 a 17.950
- 18.571 a 18.580
- 18.741 a 18.750
- 19.261 a 19.270
- 19.831 a 19.840

En el sexto sorteo de la expresada serie B, celebrado el día 28 de diciembre de 1962, han resultado amortizados los siguientes títulos:

- 20.251 a 20.260
- 20.471 a 20.480
- 21.411 a 21.420
- 21.521 a 21.530
- 21.761 a 21.770
- 22.051 a 22.060
- 24.161 a 24.170
- 24.391 a 24.900
- 25.031 a 25.040
- 25.151 a 25.160
- 25.451 a 25.460
- 26.641 a 26.650
- 27.841 a 27.850
- 27.961 a 27.990
- 29.441 a 29.450
- 29.901 a 29.910
- 30.181 a 30.190
- 31.091 a 31.100
- 31.781 a 31.790
- 32.181 a 32.190
- 32.441 a 32.450
- 32.491 a 32.500
- 32.551 a 32.560
- 32.821 a 32.830
- 32.951 a 32.960
- 33.201 a 33.210
- 33.581 a 33.590
- 33.991 a 34.000
- 34.191 a 34.200
- 35.051 a 35.060
- 36.471 a 36.480
- 36.571 a 36.580
- 37.381 a 37.390
- 38.131 a 38.140
- 38.611 a 38.620
- 38.951 a 38.960
- 39.061 a 39.070
- 39.711 a 39.720
- 40.081 a 40.090
- 40.221 a 40.230
- 40.571 a 40.580
- 41.211 a 41.220
- 41.271 a 41.280
- 41.681 a 41.690
- 42.501 a 42.510
- 42.881 a 42.890
- 43.571 a 43.580
- 43.841 a 43.850
- 44.101 a 44.110
- 44.141 a 44.150
- 44.291 a 44.300
- 44.811 a 44.820
- 45.351 a 45.360
- 45.381 a 45.390
- 46.501 a 46.510
- 46.921 a 46.930
- 47.321 a 47.330
- 47.891 a 47.900
- 48.181 a 48.190
- 48.541 a 48.550

En el cuarto sorteo de la expresada serie C, celebrado el día 28 de diciembre de 1962, han resultado amortizados los siguientes títulos:

- 50.041 a 50.050
- 50.991 a 51.000
- 51.161 a 51.170
- 51.861 a 51.870
- 52.101 a 52.110
- 52.141 a 52.150
- 52.531 a 52.540
- 52.191 a 52.200
- 53.501 a 53.510
- 53.571 a 53.580
- 54.221 a 54.230
- 55.741 a 55.750
- 56.221 a 56.230
- 56.641 a 56.650
- 57.231 a 57.240
- 58.371 a 58.380
- 58.931 a 58.940
- 59.671 a 59.680
- 61.471 a 61.480
- 61.701 a 61.710
- 61.901 a 61.910
- 62.141 a 62.150
- 62.291 a 62.300
- 63.061 a 63.070
- 63.371 a 63.380
- 64.201 a 64.210
- 65.231 a 65.240
- 65.691 a 65.700
- 65.751 a 65.760
- 65.971 a 65.980
- 66.241 a 66.250
- 66.461 a 66.470
- 66.871 a 66.880
- 67.151 a 67.160
- 67.991 a 68.000
- 68.051 a 68.060
- 68.991 a 69.000
- 69.231 a 69.240
- 69.481 a 69.490
- 69.671 a 69.680
- 70.101 a 70.110
- 70.521 a 70.530
- 70.951 a 70.960
- 71.311 a 71.320
- 71.601 a 71.610
- 72.131 a 72.140
- 72.221 a 72.230
- 73.341 a 73.350
- 74.491 a 74.500
- 74.741 a 74.750
- 75.911 a 75.920
- 76.221 a 76.230
- 76.421 a 76.430
- 77.991 a 78.000
- 78.631 a 78.640
- 78.651 a 78.660
- 79.341 a 79.350
- 79.511 a 79.520
- 79.661 a 79.670
- 84.921 a 84.930
- 85.451 a 85.460
- 86.141 a 86.150
- 86.701 a 86.710
- 87.271 a 87.280
- 88.271 a 88.280
- 89.681 a 89.690
- 89.291 a 89.300
- 89.461 a 89.470
- 89.591 a 89.600
- 90.771 a 90.780

En el cuarto sorteo de la expresada serie D, celebrado el día 28 de diciembre de 1962, han resultado amortizados los siguientes títulos:

- 80.581 a 80.590
- 80.791 a 80.800
- 81.281 a 81.290
- 81.441 a 81.450
- 81.751 a 81.760
- 82.031 a 82.040
- 82.441 a 82.450
- 84.001 a 84.070
- 84.331 a 84.340
- 84.751 a 84.770
- 84.831 a 84.840

- 91.871 a 91.880
- 92.091 a 92.100
- 93.011 a 93.020
- 93.061 a 93.070
- 93.351 a 93.360
- 93.541 a 93.550
- 93.951 a 93.960
- 94.191 a 94.200
- 94.781 a 94.790
- 96.071 a 96.080
- 96.471 a 96.480
- 96.851 a 96.860
- 97.861 a 97.870
- 98.011 a 98.020
- 98.351 a 98.360
- 99.481 a 99.490
- 100.601 a 100.610
- 101.021 a 101.030
- 102.121 a 102.130
- 102.391 a 102.400
- 103.131 a 103.140
- 103.211 a 103.220
- 103.621 a 103.630
- 103.801 a 103.810
- 104.021 a 104.030
- 104.221 a 104.230
- 104.511 a 104.520
- 105.351 a 105.360
- 106.011 a 106.020
- 107.861 a 107.870
- 108.051 a 108.060
- 108.221 a 108.230
- 109.991 a 110.000
- 110.111 a 110.120
- 110.461 a 110.470
- 110.671 a 110.680
- 110.901 a 110.910
- 112.441 a 112.450
- 112.671 a 112.680
- 112.881 a 112.890
- 113.411 a 113.420
- 113.791 a 113.800
- 113.951 a 113.960
- 114.331 a 114.340
- 114.351 a 114.360
- 114.741 a 114.750
- 115.791 a 115.800
- 116.831 a 116.840
- 117.041 a 117.050
- 117.411 a 117.420
- 117.791 a 117.800
- 119.511 a 119.520
- 119.901 a 119.910
- 120.611 a 120.620
- 120.961 a 120.970
- 121.201 a 121.210
- 121.281 a 121.290
- 121.441 a 121.450
- 123.251 a 123.260
- 123.741 a 123.750
- 123.761 a 123.770
- 124.911 a 124.920
- 125.151 a 125.160
- 125.371 a 125.380
- 126.041 a 126.050
- 126.961 a 126.970
- 129.251 a 129.260
- 129.461 a 129.470
- 129.991 a 130.000
- 130.851 a 130.860
- 131.111 a 131.120
- 131.601 a 131.610
- 131.701 a 131.710
- 131.851 a 131.860
- 133.061 a 133.070
- 133.611 a 133.620
- 133.661 a 133.670
- 133.751 a 133.760
- 135.701 a 135.710
- 136.001 a 136.010
- 136.651 a 136.660
- 137.611 a 137.620
- 138.181 a 138.190
- 138.281 a 138.290
- 138.751 a 138.760
- 139.491 a 139.500
- 139.761 a 139.770
- 140.041 a 140.050
- 140.111 a 140.120
- 140.281 a 140.290
- 140.371 a 140.380
- 140.411 a 140.420
- 140.541 a 140.550
- 140.601 a 140.610
- 140.811 a 140.820
- 140.961 a 140.970
- 141.271 a 141.280
- 141.301 a 141.310
- 142.671 a 142.680
- 142.961 a 142.970
- 143.031 a 143.040
- 143.101 a 143.110
- 143.301 a 143.310
- 143.451 a 143.460
- 143.701 a 143.710
- 143.941 a 143.950
- 144.371 a 144.380

A partir del día 17 de enero de 1963 podrá hacerse efectivo en las oficinas de esta Junta, sitas en el Muelle Viejo del puerto de esta capital, el pago de las citadas obligaciones, por su total importe nominal, que habrán de entregarse con el cupón número 22 y siguientes, las de la serie A, con el cupón número 19 y siguientes, las de la serie B; con el cupón número 15 y siguientes, las de la serie C, y con el cupón número 14 y siguientes, las de la serie D, deduciéndose de aquel importe el impuesto de utilidades sobre la prima de amortización.

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1962.—El Secretario-Contador, Antonio Ciferrol.—Visto bueno. El Presidente, Rafael Villalonga.—80.

Inspección General de la 9.ª Demarcación y de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado

Notificación a la Compañía concesionaria de las líneas «Valdepeñas a La Calzada de Calatrava» y de «La Calzada de Calatrava a Puertollano» de que, en cumplimiento de lo que determina el párrafo tercero del artículo 32 del Reglamento para la ejecución de la Ley general de Ferrocarriles, de 24 de mayo de 1958, se le pasa de nuevo el expediente de caducidad de dichas concesiones.

En el expediente de caducidad de las concesiones de las líneas del ferrocarril «Valdepeñas a La Calzada de Calatrava»

y de «La Calzada de Calatrava a Puertollano», de cuya tramitación está encargada esta Inspección General por Orden de 24 de mayo de 1961, de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, queda por cumplimentar el trámite de pasar de nuevo el expediente al concesionario, según determina el párrafo tercero del artículo 32 del Reglamento de 24 de mayo de 1878 para la ejecución de la Ley general de Ferrocarriles de 23 de noviembre de 1877.

A dicho efecto y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, por ser desconocido el domicilio de la Compañía concesionaria de las referidas líneas, se le hace saber por medio de este anuncio que el expediente de caducidad está depositado en las oficinas de esta Inspección General, Carrera de San Jerónimo, número 35, segundo, Madrid, concediéndole un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que, a la vista del mismo, formule las alegaciones que estime pertinentes en defensa de su derecho.

Madrid, 17 de enero de 1963.—El Inspector general, Ignacio de Santos Cía.—1.120.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Se advierte al público por única vez, por si alguien se creyera con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, que ha sufrido extravío el resguardo número 25, representativo del depósito en metálico de 5.000 pesetas, constituido en esta Red Nacional por don Nicolás Arribas San José, en concepto de fianza definitiva para responder del contrato sobre Despacho Central en Santander.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de terceros, se librará duplicado del mencionado resguardo, anulando la validez del primitivo y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 2 de enero de 1963.—101

Se va a proceder a la devolución de la fianza complementaria que para responder de la perfecta ejecución del 50 por 100 de las obras del grupo de 94 viviendas de «renta limitada» que se están construyendo en Madrid-Tetuan, manzana «O», por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, tiene constituidas por la Empresa «Jalón, S. L. Empresa Constructora», con domicilio en Madrid, calle de San Bernardo, 5.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que quienes se consideren con derecho a ello, puedan reclamar contra la referida fianza dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente edicto.

Las reclamaciones pueden ser dirigidas, dentro del plazo señalado, a la Jefatura de Construcción de Viviendas Protegidas y Bonificables de la RENFE, calle de Evaristo San Miguel, 13, 4.ª derecha, en Madrid.

Madrid, 4 de enero de 1963.—El Jefe del Departamento.—191.

Devolución de fianza

Se va a proceder a la devolución de la fianza definitiva que para responder de la perfecta ejecución de las obras del grupo de 80 viviendas de «renta limitada», que se han construido en Burgos por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, tiene constituida por la empresa

«Caminos y Edificios, S. A.» (CYESA), con domicilio en Oviedo, calle Uria, número 70, primero.

Lo que se hace público para general conocimiento a fin de que quienes se consideren con derecho a ello puedan reclamar contra la referida fianza dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente edicto.

Las reclamaciones pueden ser dirigidas, dentro del plazo señalado, a la Jefatura de Construcción de Viviendas Protegidas y Bonificables de la RENFE, calle de Evaristo San Miguel, número 13, cuarto derecha, en Madrid.

Madrid, 22 de diciembre de 1962.—El Jefe del Departamento.—9.567.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Subsecretaría

SECCIONES DE FUNDACIONES

Audiencia pública en expediente relativo a la Fundación «Marín», de Siles (Jaén).

Incoado ante este Ministerio expediente para clasificación de la Fundación instituida en Siles (Jaén), Ayuntamiento de Siles, provincia de Jaén, por don Francisco Marín Martínez, con la denominación de Fundación «Marín», se ha dispuesto, en cumplimiento de lo establecido en la Instrucción de 24 de julio de 1913, conceder audiencia pública a los representantes y beneficiarios de dicha Fundación, así como a cuantos se consideren interesados en el expediente citado, por término de quince días laborables a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyo efecto y durante las horas de oficina podrá consultarse dicho expediente en la Sección de Fundaciones Beneficencia-Doctores del Departamento, en donde se encuentra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de enero de 1963.—El Jefe de la Sección, Fernando Garrido Falla.

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Secretaría

El día 31 de diciembre de 1962 terminó el plazo de presentación de Memorias e instancia a los concursos que a continuación se expresa, habiendo ofrecido el resultado que también se consigna:

Concurso de esta Real Academia acerca del tema «Evolución del concepto de soberanía en el Derecho internacional contemporáneo», según anuncio inserto en este «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 29 de julio de 1960. No se ha presentado Memoria alguna.

Fundación del señor don José Santa María de Hita (1960-62): «Premios a la virtud y el trabajo». No se ha presentado petición o instancia alguna.

Premio a la obra escrita sobre moral que sea más útil. Se ha recibido una Memoria señalada con el lema «Pertinax virtus omnia vincit», que será examinada por esta Corporación, quien hará publicar en este «Boletín Oficial del Estado» el anuncio-resolución correspondiente.

Lo que por acuerdo de la Academia se hace público para general conocimiento. Madrid, 8 de enero de 1963.—El Académico Secretario perpetuo, Juan Zaragüeta. 110.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de octubre de 1962 falleció en San Feliu de Guixols (Gerona) el obrero Pedro Comas y Oliveras, natural de Camallera (Gerona), hijo de Miguel y de Carmen, domiciliado en P.ª Feliu, 5, Camallera (Gerona), que trabajaba al servicio de Pedro Barber Valenti.—99.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de noviembre de 1962 falleció en Elda (Alicante) el obrero Angel Guigo Garcia, de veintisiete años de edad, natural de Cofrantes (Valencia), hijo de José y de Ascensión, domiciliado en Monjas, 4, Alicante, que trabajaba al servicio de «Cobra, S. A.» 74.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de septiembre de 1962 falleció en Alcoy (Alicante) el obrero Milagros Gironés Santamaría, de cincuenta y ocho años de edad, natural de Alcoy (Alicante), hijo de Alberto y de Milagros, domiciliado en San Mateo, número 108, Alcoy (Alicante), que trabajaba al servicio de Luis Gosalbez Soler.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de diciembre de 1961 falleció en Luque (Córdoba) la obrera Cristina Molina y López, natural de Luque (Córdoba), hija de Antonio y de Vicenta, domiciliada en Luque (Córdoba), que trabajaba al servicio de Andrés de Prado Santaella.—240.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 31 de octubre de 1962 falleció en Burgos el obrero Luciano Díez Heras, natural de Burgos, hijo de Idefonso y de Lucía, domiciliado en San Lesmes, Burgos, que trabajaba al servicio de Restituto Fernández Martínez.—241.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56.

Madrid, 10 de enero de 1963.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Industrias Textiles y Varias

Ampliación de industria

Peticionario: «Chocolates Suchard, Sociedad Anónima Española».

Objeto de la petición: Ampliación, perfeccionamiento y aumento de capital, con participación extranjera.

Emplazamiento: San Sebastian (Guipúzcoa).

Capital: Actual, 30.000.000, con el 37,50 por 100 extranjero. Ampliación: 10.000.000, con el 90,62 por 100 propiedad de extranjeros.

Producción: Chocolates y productos alimenticios.

Maquinaria de la ampliación: Instala-

ción pulverización Carle, Italia. Cubridora de bombones Sollich, Alemania. Plegadora Sapal BB, Suiza. Molino de cacao Vavermeister, Alemania. Máquina cortar interiores Hutt, Suiza. Máquina almidón, Sulza. Instalaciones frigoríficas. España. Construcciones diversas, España.

Primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición a los efectos de tramitación por procedimiento único y aportación de capital extranjero en industrias, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto-ley de 27-7-59 y Decreto de 17-5-62.

Los industriales que se consideren afectados podrán presentar escritos de oposición, en el plazo de diez días, en el Registro de la Dirección General de Industrias Textiles y Varias, General Mola, 13, Madrid.

Madrid, 11 de diciembre de 1962.—El Jefe de la Sección.—1.562.

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.»

Objeto: Instalar en Alicante, Albufera, un ramal trifásico a 11 KV., que entroncando en el penúltimo apoyo de la línea al centro de transformación de intertemperie «Albufera» y con un recorrido aéreo de 247 m., que cruza terrenos de don Pascual Iborra y el ferrocarril de la Marina, penetrará con 10 m. de cable subterráneo en una caseta de transformación de dos unidades de 250 KVA. en los apartamentos Femarsa.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.»

Objeto: Instalar en Callosa de Segura una línea trifásica a 11 KV., que entroncando en el último apoyo de la línea de la subestación de San Carlos a Callosa y con un recorrido de 1.036 m. paralelo a la carretera de Murcia y a algo al norte de esta, alimentará la caseta de transformación «San Roque», sita en la última localidad.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.»

Objeto: Instalar en Alicante un cable subterráneo a 11 KV., que entroncando con el cable subterráneo en la esquina de la Avenida de Soto y Poeta Vila y Blanco, cruza esta última calle y siguiendo la acera de Soto terminará con una longitud de 80 m. en un centro de transformación para el suministro del cine Chaplín, en construcción.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.»

Objeto: Instalar en Almoradí (Montesinos) una línea trifásica a 11 KV., que entroncando en la caseta de transformación de Montesinos y con un recorrido rectilíneo paralelo al ferrocarril de 10.689 metros terminará en el C. R. Almoradí, después de cruzar la carretera a Novelda.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: Francisco Ronda Ivars. Objeto: Electrificación en Benisa de las Partidas de Cabo Blanco y La Fustera mediante el tendido de un ramal a 11 KV., que saliendo del centro de transforma-

ción de Pedramala llegará a La Fustera con un recorrido de 2.731 m. para alimentar un transformador de 10 KVA. Una derivación del apoyo número 27 del ramal anterior con un recorrido de 1.098 metros, que alimentará un transformador de 10 KVA. en Cabo Blanco.

Las redes de baja tensión que se precisen para el suministro a los futuros abonados.

En esta Delegación se encuentra a disposición de los interesados la lista de los propietarios cuyos terrenos cruzan las instalaciones citadas, a fin de que puedan en plazo de diez días hacer las reclamaciones que estimen oportunas.

Se emplearán materiales nacionales.

Alicante, 5 de enero de 1963.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.—99.

AVILA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados por la misma presentar en esta Delegación de Industria, avenida de Portugal, 27, los escritos que estimen oportunos.

Peticionario: «Electra Abulense, S. A.» Emplazamiento: Solosaucho.

Objeto: Instalación de una derivación en alta tensión, trifásica, a 15.000 V., de 423 metros de longitud, un puesto de transformación tipo intertemperie de 20 kilovatios amperes de capacidad y dos líneas de baja tensión, de 26 y 70 metros de longitud, capaces cada una para la potencia total de 20 CV. para alimentar los motores de unas obras de construcción de un puente.

Presupuesto: 76.887 pesetas.

Los elementos a instalar son de procedencia nacional.

Avila, 10 de enero de 1963.—El Ingeniero Jefe (flexible).—169.

BALEARES

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Costa y Llobera, número 47, Palma, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Ampliaciones

Peticionario: G. E. S. A.

Objeto: Instalar doce estaciones transformadoras, con un total de 750 KVA. y tendido de 5.942 metros de línea aérea A. T. 15 Kv.

Capital: Importará, aproximadamente, 1.185.310,75 pesetas.

Emplazamiento: Mallorca.

Peticionario: G. E. S. A.

Objeto: Instalar diez nuevas estaciones transformadoras, con un total de 510 Kva. y tendido de 7.955 metros línea AT. a 15 Kv.

Producción: Con la ampliación aumentará en 430.000 Kwh. anuales.

Capital: Importa la ampliación pesetas 1.065.402,63.

Emplazamiento: Mallorca.

Peticionario: G. E. S. A.

Objeto: Tendido de 10.517 metros de línea aérea trifásica AT. a 15 Kv. y montaje de tres estaciones transformadoras de 50 Kva.

Capital: Importará la ampliación pesetas 1.595.246,15.

Emplazamiento: Deyá (Mallorca).

Palma de Mallorca, 24 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—62.

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que se consideren oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en todas ellas materiales nacionales.

Líneas eléctricas

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima»: Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica, a 25 kv., a las E. T. Renfe y Rocafonda. Línea 11.000 voltios a la E. T. Willy Zobel y variante. Líneas 25.000 voltios I y II Mataró-Malgrat, en término municipal de Mataró.

«Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana»: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kv. Derivación a E. T. número 4.298 (Urbanización Buscarons) y su E. T. en el término municipal de Montornès del Vallés.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kv. Derivación a E. T. número 4.408 (Urbanización Pages d'Amunt) y su estación transformadora, en el término municipal de Las Franquesas del Vallés.

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kv. Derivación a E. T. número 4.160 (Antonio Ginabreda) y su estación transformadora, en el término municipal de Molins de Rey.

«Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.»: Línea de transporte de energía eléctrica, con cable subterráneo, en la calle Caiders, de Sabadell, para alimentar la estación transformadora de la «Inmobiliaria Industrial, S. A.»

«Compañía Anónima Manresana de Electricidad»: Línea de transporte de energía eléctrica en tendido subterráneo, a 6 kv., y de E. T. número 472, situada en el pasaje del Ferrocarril de Manresa. Barcelona a 27 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—6.830.

CACERES

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Construcción de tres líneas a 220 KV., en conductor de cable aluminio-acero de 455,1 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos, con origen en la central hidráulica de Valdecanañas y término en la subestación transformadora de Almaraz, con capacidad de transporte de 75.000 Kw cada una. Longitud total de los tres circuitos, 20.117 kilómetros.

Presupuesto: 11.299.120 pesetas.

Lo que se hace público a efecto de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 3 de enero de 1963.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—98.

HUESCA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en la Delegación de Industria, General Franco, 22, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que se consideren oportunos.

Peticionario: «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.»

Emplazamiento: Monzón.

Objeto: Línea a 22 KV. y SET de 160 kilovatios amperes, de 22.000/220-127, de 69,50 metros de longitud, en una sola ali-

neación y para el servicio en una zona industrial de la localidad.

Presupuesto: 136.700 pesetas.
Primeras materias: Nacionales.

Peticionario: Ayuntamiento de Roobres.
Emplazamiento: Roobres.

Objeto: Línea eléctrica de 10 KV., de 1.400 metros y SET, de 25 KVA., de 10.000/220-127 voltios, para elevación de agua en la localidad.

Presupuesto: 134.120 pesetas.
Primeras materias: Nacionales.

Peticionario: «Obras y Servicios Públicos, S. A.»

Emplazamiento: Mediano.

Objeto: Instalación de una SET, de 350 kilovatios amperes para obras en el Salto de Mediano, con un ramal de línea de 190 metros, a 25 KV.

Presupuesto: 272.111,11 pesetas.
Primeras materias: Nacionales.

Peticionario: «AJHOR, Empresa constructora».

Emplazamiento: Huesca, nuevo manicomio.

Objeto: Instalación de una SET, de 60 kilovatios amperes para las obras del nuevo manicomio que la excelentísima Diputación construye en Huesca.

Presupuesto: 132.249,60 pesetas.
Primeras materias: Nacionales.

Huesca, 9 de enero de 1963.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Britón.—170.

LA CORUÑA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, primero, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Nueva instalación eléctrica

Peticionario: «Empresa Nacional Calvo Sotelo, de Combustibles Líquidos y Lubricantes, S. A.»

Objeto de la petición: Instalar una línea a 30.000 V., desde la central de la Ribeira a la central de Puentes de García Rodríguez. Al principio y final de la línea se instalarán transformadores de 6.250 KVA, cada uno, relación de transformación 30.000/6.500 V., que se destinan, respectivamente, a la salida de la central de La Ribeira y al Parque Intemperie de la Central Térmica de Puentes.

Presupuesto: 3.336.580 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «Empresa Nacional Calvo Sotelo».

Objeto de la petición: Instalar una central hidráulica al pie de presa, constituida por una turbina «Kaplan», de eje vertical, y un alternador de 5.000 Kw. de potencia, a 6,5 KV.

Presupuesto: 14.299.112 pesetas.

La Coruña, 18 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Mariano Maja.—55.

LOGROÑO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Vara de Rey, 57, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Instalación de cuatro líneas eléctricas

Peticionario: Helma, S. A.

Emplazamiento: Partido judicial de Najera.

Objeto: Instalación de cuatro líneas eléctricas, tres de 100 metros y una de 160 metros de longitud, para las tensiones de 10,5 y 4 KV., respectivamente, derivadas de las de distribución general, propiedad de Saltos Eléctricos del Najerilla, S. A., y de un transformador intertempore de 50 KVA., para emplearse en las cuatro derivaciones citadas, con el fin de suministrar energía a las estaciones-hormigoneras que se destinan a la construcción del canal de la margen izquierda del río Najerilla.

Materiales: Nacionales.

Presupuesto total: 147.287 pesetas.
Logroño, 27 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, José Lapeña.—6.832.

MURCIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Instalaciones eléctricas

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Calasparra.

Presupuesto: 100.609 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 10.000 voltios de 500 metros de longitud; derivará de otra propiedad de «Hidroeléctrica de Chorro», cruzará terrenos de Salvador Piñera, carretera de Jumilla a Calasparra, kilómetro 15, Hm. 8, y de Ricardo Martínez, terminará en un centro de transformación de 30 KVA., para electrificación de pozo propiedad de Ricardo Martínez.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Alhama (Murcia).

Presupuesto: 121.711 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 10.000 voltios de 240 metros de longitud; derivará de otra propiedad de «Hidroeléctrica del Chorro» que suministra la fábrica de espartos Daconda; cruzará terrenos de propiedad particular y terminará en un centro de transformación de 50 KVA., para electrificación barriada Caja de Ahorros.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Alquerías (Murcia).

Presupuesto: 399.299 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 voltios de 1.860 metros de longitud; partirá de otra propiedad de «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima»; cruzará terrenos de Juan Pino, Manuel Ros, Francisco Manchado, Juan Macanas, J. Conde, Antonio Casas, Isabel Gallego, Juan López, Conde de Heredia Espinola, Joaquín y Pedro Carrillo; terminará en dos centros de transformación de 10 KVA, cada uno y red de baja tensión para electrificación poblados de Florida, Tabala, Cancañox y Reguerón.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Murcia.

Presupuesto: 909.458 pesetas.

Objeto de la petición: Sustitución de un centro de transformación de intertempore por otro de reparto y transformación de 500 KVA, en la carretera de Alicante-Murcia, para mejora de su servicio de distribución.

Peticionario: «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: La Paca-Lorca.

Presupuesto: 254.541 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 25.000 voltios de 1.000 metros de longitud; arrancará de otra propiedad de «Hidroeléctrica del Chorro, Sociedad Anónima»; cruzará terrenos de José Ramírez Cuartero y terminará en un centro de transformación de 100 KVA, para la obra de conducción y mejora del manantial de La Paca.

Peticionario: Don Fernando Sebastián de Erice.

Emplazamiento: Caravaca de la Cruz (Murcia).

Presupuesto: 133.610 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 10.000 voltios de 1.360 metros de longitud; arrancará de otra propiedad de «Hidroeléctrica del Chorro», cruzará terrenos de Francisco Heval, Concepción Angosto, Juan de Paca y Ayuntamiento de Caravaca, terminando en un centro de transformación de 30 KVA, para electrificación de Cortijo de Mairena.

Murcia, 9 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez.—292.

OVIEDO

Servicio eléctrico

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las personas o entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, cuarto), y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

«Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Instalar línea a 50 KV., derivada de la existente entre las subcentrales de Villalgre y Pumarín, para suministro a la Factoría UNINSA, de Gijón.

Longitud: 768 metros.

Presupuesto: 650.000 pesetas.

No se solicita importación alguna.

Oviedo, 24 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—82.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Nueva industria

Peticionario: Don Lupicino Arbelo Padron, en nombre de Sociedad a constituir.

Objeto: Instalación de una fábrica de cerveza en el término de El Rosario.

Capital: 74 millones de pesetas.

Producción: 80.000 hectolitros anuales.

Esta industria utilizará maquinaria de importación, con un valor aproximado de 32 millones de pesetas.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín.—6.835.

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

Objeto: Instalar en el hotel Mencey, de esta capital, una estación transformadora de 250 KVA, 6.000/230/133 V., conectándola al «Feeder 6», entre las estaciones Laren-San José, mediante 112 metros de cable armado subterráneo 3 x 16 milímetros cuadrados de cobre.

Se emplearán materiales nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de enero de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—171.

Subdelegaciones

CARTAGENA

A los efectos de lo previsto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo quienes se consideren afectados por las mismas presentar en esta Subdelegación de Industria (Carmen, 17, primero), y en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados.

Instalaciones eléctricas

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».
Emplazamiento: Los Belones-Cartagena (Murcia).

Presupuesto: 1.039.801 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 voltios de 3.069 metros de longitud; arrancará de otra propiedad de «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima»; cruzará terrenos de Elena y José Celdrán Hernández, Venancio García Martínez, Andrés Sánchez, Ginés Celdrán, José Ros Costa, Francisco Abril Vila, Diego Sanmartín, Herederos de Gregorio Sánchez, Nicolás Rosique y Francisco Montoro; terminará en tres centros de transformación de 50, 50 y 30 KVA. y red de baja tensión para distribución en el poblado de «Los Belones».

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.
Emplazamiento: El Sabinar-Cartagena (Murcia).

Presupuesto: 510.431 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea en alta tensión a 11.000 voltios de 1.350 metros de longitud, que arrancará de la línea al centro de transformación de don José Soler. Cruzará terrenos de Alberto Foncuberta, Bernardino Ros, Julián Nieto y Luis Casanova; terminará en un centro de transformación de 100 KVA. para electrificación lugar El Sabinar.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».
Emplazamiento: Lo Chapa-Torre Pacheco (Murcia).

Presupuesto: 394.803 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 voltios de 570 metros de longitud, que arrancará de otra propiedad de «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», y atravesará terrenos de José González González, Nicolás y Concepción Roca Zapata, Viuda de Ángel Ros, Ángel Quinto, Vicente Roca García, Juan Martínez, Antonio Sánchez Caballero, Benigno Ros, Nietos de Gregorio Martínez, M. C. T., José Nieto y Julián García, terminará en un centro de transformación de 10 KVA. para electrificación finca peticionario.

Peticionario: Don Luis Guarch Rojano.
Emplazamiento: La Aljorra-Cartagena.
Presupuesto: 123.745 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 voltios de 570 metros de longitud, que arrancará de otra propiedad de «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», y atravesará terrenos de José González González, Nicolás y Concepción Roca Zapata, Viuda de Ángel Ros, Ángel Quinto, Vicente Roca García, Juan Martínez, Antonio Sánchez Caballero, Benigno Ros, Nietos de Gregorio Martínez, M. C. T., José Nieto y Julián García, terminará en un centro de transformación de 10 KVA. para electrificación finca peticionario.

Cartagena, 7 de enero de 1963.—El Ingeniero Jefe: P. D., Miguel Caballero Sánchez.—177.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

ALMERIA

39.485. «Maribel». Hierro. 35. Puipi, 15 de diciembre de 1962. 285.

39.491. «Juana Mary». Calaminas. 28. Puipi. 27-12-62. 293.

MADRID

Provincia de Madrid

2.250. «José Alfonso». Casiterita. 198. Torrelodones y Las Rozas. 18-12-62. 301.

OVIEDO

29.288. «María del Pilar». Hierro. 56. Navia. 29-11-62. 272.

29.304. «María Veneranda». Hierro. 25. Coaña. 29-11-62. 272.

29.305. «Fin del Caolín». Caolín. 1.258. Belmonte de Miranda, Somiedo y Grado. 9-10-62. 230.

29.316. «1.ª Ampliación a Mina Concha». Hierro. 91. Somiedo (Oviedo) y Cabrilanes (León). 20-10-62. 239.

29.321. «Deseada». Barita. 40. Peñamellera Baja. 29-11-62. 272.

29.322. «Florina». Hierro. 20. Peñamellera Baja. 30-11-62. 273.

29.332. «Renata». Hierro y manganeso. 211. Cudillero. 9-11-62. 255.

PALENCIA

Provincia de Burgos

3.731. «María del Carmen». Cuarzo. 100. Alfoz de Erida. 24-12-62. 292.

3.732. «La Rosa». Cuarzo. 20. Valle de Valdebezana. 26-12-62. 293.

3.729. «Susana». Carbón. 156. Virtus. 27 de diciembre de 1962. 294.

Provincia de Palencia

3.068. «La Requejada». Hierro. 30. La Requejada. 19-12-62. 152.

GRANADA

Provincia de Granada

29.480. «Sagrada Familia». Hierro. 1.656. Güejar Sierra. 21-12-62. 289.

29.481. «María de los Angeles». Hierro. 205. Gor. 21-12-62. 289.

CORDOBA

11.846. «San Antonio Sexto». Barita. 120. Espiel. 28-12-62. 295.

11.849. «Bellavista». Cobre. 10. Dos Torres. 19-12-62. 288.

11.850. «Baritera». Barita. 1.935. Hornachuelos (Córdoba) y Puebla de los Infantes (Sevilla). 3-1-63. 2.

11.854. «Condal Sexta». Barita. 12. Hornachuelos. 22-12-62. 291.

11.857. «Cominsa 1.ª». Hierro. 7.341. Conquista. Vill. de Córdoba y Torrecampo (Córdoba) y Brazatortas y Almodóvar del Campo (Ciudad Real). 24-12-62. 292.

11.858. «Cominsa 2.ª». Hierro. 8.400. Pedroche, Torrecampo, El Guijo, Dos Torres y Santa Eufemia (Córdoba) y Almodóvar del Campo (Ciudad Real). 27-12-62. 294.

11.859. «Cominsa 3.ª». Hierro. 4.606. Dos Torres, El Viso y Santa Eufemia. 26-12-62. 293.

11.860. «San Fernando 3.ª». Barita. 19. Villaviciosa. 31-12-62. 297.

11.865. «Campomanes». Cobre. 144. Obejo. 3-1-63. 2.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

1.913. «San Rafael Segundo». Piedra pómez. 239. La Guancha y San Juan de la Rambla. 17-12-62. 151.

1.939. «Chavique». Piedra pómez. 69. La Laguna. 19-12-62. 152.

1.935. «Blamar». Piedra pómez. 986. Buenavista y Santiago del Teide. 21 de diciembre de 1962. 153.

1.940. «Porlier». Piedra pómez. 112. La Laguna. 24-12-62. 154.

1.948. «Piedra del Aire». Piedra pómez. 514. Los Realejos y La Orotava. 26-12-62. 155.

SANTANDER

16.012. «San Cristóbal». Cinc. 50. Penarrubia. 19-12-62. 151.

16.013. «Liborio». Hierro. 40. Liérganes. 2-1-63. 1.

16.014. «El Cantábrico». Hierro. 138. Medio Cudeyo y Liérganes. 2-1-63. 1.

ZARAGOZA

Provincia de Logroño

3.287. «Espino». Cuarzo. 270. Sotés, Hornos de Mocalvillo y Daroca de Rioja. 19-6-62. 67.

CIUDAD REAL

11.855. «Primera ampliación a Alemanas». Piedra pómez. 257. Poblete. 3-12-62. 145.

11.856. «Segunda ampliación a Alemanas». Piedra pómez. 26. Poblete. 3-12-62. 145.

11.857. «Amp. a María Esther». Hierro, plomo y cinc. 163. Fuencaiente. 10-12-62. 148.

11.859. «Vicenta». Hierro. 20. Puertollano. 21-12-62. 153.

11.860. «La Panzer». Piedra pómez. 200. Ciudad Real. 31-12-62. 157.

11.866. «José Segado». Hierro, cinc y plomo. 501. Fuencaiente. 21-12-62. 153.

11.858. «Maite». Plomo y cinc. 100. Fuencaiente. 10-12-62. 148.

JAEN

15.421. «La Llave». Hierro. 120. Quesada y Cabra Santo Cristo. 22-12-62. 291.

15.422. «Alfonso». Hierro. 70. Cazorla. 22-12-62. 291.

15.426. «Oscar». Hierro. 624. Segura y Beas de Segura. 22-12-62. 291.

15.427. «Mary-Loly». Hierro y plomo. 32. Santa Elena. 22-12-62. 291.

15.428. «La Providencia 2.ª». Plomo y barita. 32. Santa Elena. 22-12-62. 291.

15.430. «La Escondida». Plomo. 20. Baños de la Encina. 22-12-62. 291.

15.432. «La Puensanta». Cloruro sódico. 20. Alcaudete. 22-12-62. 291.

15.434. «Sor Leonor». Hierro. 36. Torredelcampo. 22-12-62. 291.

MADRID

Provincia de Toledo

3.165. «Bilbao». Sepiolita y bentonita. 551. Yuncier y Villaluenga. 26 de diciembre de 1962. 292.

MURCIA

Provincia de Murcia

21.113. «Fano». Sales sólidas y disueltas. 20. Murcia. 4-12-62. 275.

21.114. «San Diego». Hierro. 600. Cartagena. 24-11-62. 287.

21.115. «Los Tres». Caolín. 40. Lorca. 12 de noviembre de 1962. 256.

Provincia de Albacete

1.218. «Guadalmina». Cuarzo. 100. Villapalacios. 12-11-62. 136.

PALENCIA

Provincia de Burgos

3.730. «Martas». Turba. 132. Valle de Mena y Merindad de Montijo (Burgos), Valle de Soba (Santander) y Carranza (Vizcaya). 24-11-62. 268.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

- 1.959. «Los Remolinos». Piedra pómez. 240. Granadilla. 28-12-62. 156.
1.953. «Palmas». Piedra pómez. 42. La Laguna. 28-12-62. 156.
1.927. «San Marcos». Piedra pómez. 996. Garachico. El Tanque. Icod de los Vinos. 31-12-62. 157.
1.937. «San Miguel». Piedra pómez. 200. La Orotava. 2-1-63. 1.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Ingeniero Jefe de este distrito minero hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 1.911. «La Suerte». Piedra pómez. 140. Adeje y Vilaflor. 30-11-62. 144.
1.951. «San Juan del Arco». Piedra pómez. 100. Candelaria. 30-11-62. 144.
1.912. «Cocogatanque». Piedra pómez. 4.625. Icod. Garachico y el Tanque. 3-3-62. 145.
1.930. «La Paloma». Piedra pómez. 233. Güimar. 5-12-62. 146.
1.950. «Jara». Piedra pómez. 300. Garachico y El Tanque. 5-12-62. 146.
1.916. «Cobertura». Piedra pómez. 425. Arico. 7-12-62. 147.
1.934. «Arenales». Piedra pómez. 109. La Orotava y Arafo. 7-12-62. 147.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

ZARAGOZA

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que al solicitar el pase a concesión de explotación el interesado hizo renuncia expresa a 5.226 pertenencias de las 3.321 que formaban el permiso de investigación «Eureka», número 2.199, sito en los términos municipales de La Almunia de Doña Godina, Morata de Jalón, Alpartir, Santa Cruz de Grio, Almonacid de la Sierra, Consueña y Tobed, de la provincia de Zaragoza, de mineral de hierro.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en las 5.226 pertenencias renunciadas, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días, a partir del siguiente al de esta publicación.

Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece y media de la mañana) en esta Jefatura de Minas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

J A E N

Habiendo solicitado don Francisco Rivero Ostos la reapertura de una almazara en Porcuna, con producción de 40.000 kilogramos de aceite anuales y maquinaria nacional, y materias primas nacionales, se hace público, para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar escritos de impugnación por triplicado y reintegrados, en el plazo de diez días, en esta Jefatura.

Jaén, 1 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—6.269.

MALAGA

Propietario: Manuel Moreno Marin.
Emplazamiento: Arriate.
Capital: 38.000 pesetas.
Objeto: Instalación fábrica de embutidos con matadero.
Propietario: José R. Conde.
Emplazamiento: Campillos.
Capital: 340.000 pesetas.
Objeto: Instalación fábrica piensos compuestos.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan presentarse reclamaciones, por cuadruplicado, en esta Jefatura.

Málaga, 12 de diciembre de 1962.—El Jefe del Servicio (ilegible).—8.570.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: «La Lactaria Española, Sociedad Anónima», por concentración industrial con «Surmestros de Leche, Sociedad Anónima», «Ram, Sociedad Anónima», y «Moragas y Compañías» «Grandes La Catalana».

Industria: Higieneización y transformación de leche.

Localidad: Barcelona.
Capital necesario para la ampliación proyectada: Setenta y nueve millones ciento cincuenta y siete mil novecientos diez pesetas (79.157.910 pesetas).

Materias primas necesarias para la ampliación: 26.185.265 litros de leche para pasteurizar; 1.000.000 litros de leche para elaborar nata; 24.000.000 litros de leche para fabricar mantequilla, y 821.250 litros de leche para yoghurt.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (paseo de San Juan, número 1, tercero primera) las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 5 de enero de 1963.—El Jefe del Servicio, Luis Lizán Reclusa.—125.

Instalaciones de industrias

Peticionario: Don Manuel Vera Soto.
Industria: Tablajería de equidos.
Emplazamiento: San Feliu de Llobregat.
Capacidad de producción: Sacrificio de 25 equidos mensuales.

Capital de instalación: Unas 75.000 pesetas, aproximadamente.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (Paseo de San Juan, número 1, tercero primera) las reclamaciones suscritas por triplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 9 de enero de 1963.—El Jefe del Servicio, Luis Lizán Reclusa.—251.

*

Peticionario: Don Casimiro Canal Casan.

Industria: Tablajería de equidos.
Emplazamiento: Berga (Barcelona).
Capacidad de producción: Sacrificio de veinticinco equidos mensuales.
Capital de instalación: Unas 70.000 pesetas, aproximadamente.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (Paseo de San Juan, número 1, tercero primera) las reclamaciones, suscri-

tas por triplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 9 de enero de 1963.—El Jefe del Servicio, Luis Lizán Reclusa.—250.

•

Peticionario: Doña María Fernández Mazpue.

Industria: Tablajería de equidos.
Emplazamiento: Terrasa.
Capacidad de producción: Sacrificio de 25 equidos mensuales.
Capital de instalación: Unas 100.000 pesetas, aproximadamente.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (paseo de San Juan, número 1, tercero primera) las reclamaciones, suscritas por triplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 11 de enero de 1963.—El Jefe del Servicio, Luis Lizán Reclusa.—252

•

Peticionario: Don Ignacio Fernández Romero.

Industria: Tablajería de equidos.
Emplazamiento: San Feliu de Llobregat.

Capacidad de producción: Sacrificio de 25 equidos mensuales.
Capital de instalación: Unas 90.000 pesetas, aproximadamente.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (paseo de San Juan, número 1, tercero primera) las reclamaciones, suscritas por triplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 11 de enero de 1963.—El Jefe del Servicio, Luis Lizán Reclusa.—253.

•

Peticionario: Don José María Fernández Martínez.

Industria: Tablajería de equidos.
Emplazamiento: Martorell.

Capacidad de producción: Sacrificio de 25 equidos mensuales.
Capital de instalación: Unas 35.000 pesetas, aproximadamente.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (paseo de San Juan, número 1, tercero primera) las reclamaciones, suscritas por triplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 11 de enero de 1963.—El Jefe del Servicio, Luis Lizán Reclusa.—254.

•

Peticionario: Don Gerardo Ortiz Francos.

Industria: Tablajería de equidos.
Emplazamiento: Mollet del Vallés.

Capacidad de producción: Sacrificio de 25 equidos mensuales.
Capital de instalación: Unas 70.000 pesetas, aproximadamente.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (paseo de San Juan, número 1, tercero primera) las reclamaciones, suscritas por triplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 11 de enero de 1963.—El Jefe del Servicio, Luis Lizán Reclusa.—255.

•

Peticionario: Don Esteban Gasso Ferrer.

Industria: Tablajería de equidos.
Emplazamiento: Berga (Barcelona).

Capacidad de producción: Sacrificio de unas veinticinco reses mensuales, cupo asignado por la Dirección General de Ganadería.

Capital de instalación: Cincuenta y siete mil quinientas pesetas aproximadamente (57.500 pesetas).

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura provincial (paseo de San Juan, número 1, tercera-primera) las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 5 de enero de 1963.—El Jefe del Servicio, Luis Lizán Reclusa.—124.

Peticionario: Don Crispin Casanovas Tuset.

Industria: Tablajería de équidos.
Emplazamiento: San Feliu de Llobregat (Barcelona).

Capacidad de producción: Sacrificio de veinticinco reses mensuales, cupo asignado por la Dirección General de Ganadería.

Capital de instalación: Cuarenta mil (40.000) pesetas, aproximadamente.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (paseo de San Juan, número 1, tercero-primera) las reclamaciones suscritas, por triplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 5 de enero de 1963.—El Jefe del Servicio, Luis Lizán Reclusa.—126.

Peticionario: Don Bartolomé García Ramos.

Industria: Tablajería de équidos.
Emplazamiento: Castelldefels (Barcelona).

Capacidad de producción: Sacrificio de unas veinticinco reses mensuales, cupo asignado por la Dirección General de Ganadería.

Capital de instalación: Unas cuarenta y cinco mil pesetas (45.000 pesetas), aproximadamente.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (paseo de San Juan, número 1, tercero-primera) las reclamaciones suscritas, por triplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 5 de enero de 1963.—El Jefe del Servicio, Luis Lizán Reclusa.—127.

Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles

MADRID

Servicio del Algodón

Nueva industria

Peticionario: Compañía Española Productora de Algodón Nacional, S. A.
Objeto de la industria: Desmotado de algodón y desborrado de semilla.

Emplazamiento: Montilla (Córdoba).
Capital de la instalación: 96.000.000 de pesetas.

Maquinaria: Nacional y extranjera.
Materia prima: Nacional.

Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma puedan presentar, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas del Servicio del Algodón, calle de Sagasta, número 13, Madrid, los escritos que estimen oportunos.

Madrid, 21 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Director, Acisclo Muñoz Torres.—9.554.

MALAGA

Servicio de Fibras Duras

Nueva industria

Peticionario: «Isocrin». Don Pedro Joaquín Romero Fernández y don Serafín González Herrera.

Emplazamiento: Castillo de las Guardas (Sevilla).

Objeto de la industria: Elaboración de crin vegetal.

Materias primas a emplear: Palmitos.
Maquinarias: Nacionales.

Se hace pública esta solicitud para que los industriales afectados puedan presentar los escritos que estimen oportunos en el Servicio de Fibras Duras de Málaga, calle Barroso, 6, en el plazo de diez días hábiles, a contar de la fecha de esta publicación.

Málaga, 27 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Director, Adolfo García Vicente.—23.

Servicio Nacional del Trigo

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Junta Administrativa de Fontecha (Bergüenda).

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para el servicio particular de los vecinos.

Localidad del emplazamiento: Fontecha.
Capital: 23.700 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vitoria, 27 de diciembre de 1962.—El Jefe provincial, Juan José Barrio.—6.805

ALMERIA

Traslado de industria

Nombre del peticionario: Don Juan Aguilera Román.

Objeto de la petición: Traslado del molino maquilero número 41-P desde el «Cortijo de Félix» al «Camino de Fuente Vieja».

Localidad: Tabernas.
Capital: 18.700 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición, para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura provincial los escritos que estimen necesarios, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Almería, 9 de enero de 1963.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—138.

Nombre del peticionario: Don Juan Aguilera Román.

Objeto de la petición: Traslado del molino maquilero número 208-T desde la «Rambla de los Molinos» a la calle San Sebastián.

Localidad: Tabernas.
Capital: 24.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura provincial los escritos que estimen necesarios, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Almería, 9 de enero de 1963.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—137.

CASTELLON DE LA PLANA

Nuevas industrias

Peticionario: «Comunidad de Labradores de Viver».

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para usos de los agricultores.

Localidad del emplazamiento: Viver.
Capital: 50.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se somete a información pública durante el plazo de diez días hábiles, admitiéndose reclamaciones, por triplicado, dentro de dicho plazo ante esta Jefatura.

Castellón de la Plana a 10 de enero de 1963.—El Jefe provincial, I. Esteban.—259.

Peticionario: Don Ramón Cardona Pitaroh.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para servicio público.

Localidad de emplazamiento: Vallibona.
Capital: 25.323 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se somete a información pública durante el plazo de diez días hábiles, admitiéndose reclamaciones, por triplicado, dentro de dicho plazo ante esta Jefatura.

Castellón de la Plana a 10 de enero de 1963.—El Jefe provincial, I. Esteban.—256.

Peticionario: Don Hipólito Orti Ferrer.

Objeto de la instalación: Instalar un molino de piensos para servicio público.

Localidad de emplazamiento: Morella.
Capital: 54.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se somete a información pública durante el plazo de diez días hábiles, admitiéndose reclamaciones, por triplicado, dentro de dicho plazo ante esta Jefatura.

Castellón de la Plana a 10 de enero de 1963.—El Jefe provincial, I. Esteban.—257.

Peticionario: Don Miguel Gil, Jefe de la «Hermandad Sindical de Labradores de Montán».

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso de los agricultores.

Localidad de emplazamiento: Montán.
Capital: 45.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se somete a información pública durante el plazo de diez días hábiles, admitiéndose reclamaciones, por triplicado, dentro de dicho plazo ante esta Jefatura.

Castellón de la Plana a 10 de enero de 1963.—El Jefe provincial, I. Esteban.—258.

CUENCA

Habiendo sufrido extravío los resguardos A-4-AC-1, cuyos números se detallan a continuación, expedidos por los jefes de almacén de La Almarcha (Alconchel de la Estrella) y Villares del Saz, de esta provincia, se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se hagan efectivos los referidos resguardos sino a sus legítimos dueños, quedando los mismos sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlos presentado con arreglo a lo dispuesto:

Serie y número	Importe
AN 325.155	14.011,95
AN 325.215	16.840,50
AN 325.220	15.003,85
AN 325.160	7.112,25
AN 325.178	52.794,15
AN 325.266	17.285,60
AN 325.253	4.376,35
AN 287.525	26.639,60
AN 325.163	6.458,25
AN 325.212	5.597,15
AN 325.211	9.368,55
AN 325.252	17.325,55
AN 325.189	14.388,00
AN 325.206	10.573,00
AN 325.236	1.662,25
AN 325.222	7.777,15
AN 325.174	3.798,65
AN 325.242	6.589,05
AN 325.188	2.981,15
AN 325.224	7.046,85
AN 287.527	5.068,50
AN 287.542	4.360,00
AN 325.182	36.515,00
AN 325.213	20.039,65
AN 325.158	28.939,50
AN 325.175	7.602,75
AN 325.198	7.275,75
AN 325.197	5.253,80
AN 325.052	7.172,20
AN 325.186	5.003,10
AN 325.216	7.580,95
AN 325.244	5.891,45
AN 325.168	8.458,40
AN 325.257	26.688,65
AN 325.241	272,50
AN 325.245	7.619,10
AN 325.180	4.180,15
AN 325.203	4.289,15
AN 325.156	3.776,85
AN 325.176	2.398,00
AN 325.153	4.648,85
AM 929.399	600,78
AN 287.553	3.815,00

Cuenca, 7 de diciembre de 1962.—El Jefe provincial, Pablo Cerezo Nevado.—6.405

Instalación molino de piensos

Peticionario: Don Pedro Díaz Morales.
Objeto de la petición: Instalación molino de piensos de martillos.
Localidad del emplazamiento: Fuentes de Pedro Naharro.
Capital: 100.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 30 de noviembre de 1962.—El Jefe provincial, Pablo Cerezo Nevado.—6.268

Sustitución de maquinaria

Peticionario: Don Narciso López Gómez.
Objeto de la petición: Sustitución de un taturador de martillos por una pareja de piedras artificiales de un metro de diámetro.

Localidad del emplazamiento: Cuenca.
Capital: 25.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 30 de noviembre de 1962.—El Jefe provincial, Pablo Cerezo Nevado.—6.267.

LOGROÑO

Nuevas industrias

Peticionario: Don Elisco Lázaro Barón y doña Nieves Lázaro Barón.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Villameñana.

Capital: 99.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Logroño, 1 de diciembre de 1962.—El Jefe provincial Luis Compañé Fernández.—6.272.

Peticionario: Don Olegario Gutiérrez Ortiz.

Objeto de la petición: Instalar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Logroño.
Capital: 67.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Logroño, 30 de noviembre de 1962.—El Jefe provincial Luis Compañé Fernández.—6.271.

Peticionario: Don José Pascual Tarazona.

Objeto de la petición: Instalar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Arnedo.
Capital: 35.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Logroño, 30 de noviembre de 1962.—El Jefe provincial Luis Compañé Fernández.—6.270.

MÁLAGA

Cambio de dominio y ampliación de maquinaria

Peticionaria: Doña Dolores Pérez Martín.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre un molino maquilero de trigo e instalar una limpia y un cernido.

Localidad del emplazamiento: Málaga.
Capital: 73.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Málaga, 22 de diciembre de 1962.—El Jefe provincial, Angel Caffarena Such.—6.737.

Sustitución y ampliación de maquinaria

Peticionario: Don Antonio Ruiz Ramos.

Objeto de la petición: Sustituir, en su molino maquilero de trigo, un motor eléctrico de 10 HP por otro de 15 HP, de la misma energía, e instalar elementos auxiliares de la industria.

Localidad del emplazamiento: Ardales.
Capital: 70.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen

oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Málaga, 24 de diciembre de 1962.—El Jefe provincial, Angel Caffarena Such.—31.

ORENSE

Instalación de maquinaria en un molino maquilero

Peticionario: Don Adolfo Vázquez Arias.

Objeto: Instalación maquinaria en un molino maquilero de panificables sito en Sas de Penelas (Castro Caldelas).

Capital: 48.000 pesetas.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 1 de diciembre de 1962.—El Jefe provincial, Julio González del Valle.—6.273.

OVIEDO

Molino maquilero mixto

Peticionario: Don Constantino Vicente González.

Objeto: Ampliar su molino maquilero mixto con un segundo par de piedras para moliuración de piensos.

Localidad: Villajur-Cangas del Narcea.
Capital: 85.187 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 28 de diciembre de 1962.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—5.534

Peticionario: D. Ramiro Boto Alvarez.
Objeto: Implantar un molino maquilero de piensos.

Localidad: Valle de Tablado-Tineo.
Capital: 34.314 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, por triplicado, debidamente reintegrados, durante el plazo de diez días.

Oviedo, 6 de diciembre de 1962.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—6.415.

PONTEVEDRA-VIGO

Instalación molino

Peticionario: Jasusa Lodeiro López.

Objeto de la petición: Instalar un molino para piensos.

Localidad de emplazamiento: Gres (Villa de Cruces).

Capital: 7.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 12 de enero de 1963.—El Jefe provincial.—264.

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionario: Don Antonio Adame Terón.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso público.

Localidad de emplazamiento: Cuéllar.
Capital: 60.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 8 de enero de 1963.—El Jefe provincial, Angel García Moya Martín.—130.

TERUEL

Habiendo sufrido extravío el resguardo negociable modelo A4-AC-1, ejemplar del vendedor, serie Au, número 768.172, expedido en el almacén de Teruel, por 268 kilogramos de trigo tipo III, importante 1.498,12 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido resguardo sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto.

Teruel, 11 de enero de 1963.—El Jefe provincial, Federico Jiménez Llerena.—265

TOLEDO

Habiéndose extraviado el resguardo A4-AC-1, ejemplar vendedor, serie Au número 168.938, expedido por el almacén de Urdá, importante 19.137 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido resguardo sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto, transcurrido que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto.

Toledo, 9 de enero de 1963.—El Jefe provincial, Luis Arroyo Bernabé.—296.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

BARCELONA

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 2.º de la Real Orden de 17 de abril de 1913 se anuncia que habiéndose extraviado el resguardo provisional número 527, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda en fecha 3 de marzo de 1948, comprensivo de 9.000 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la reserva especial para los títulos de «Papel de Reserva Social», a nombre de la Empresa «Cuerpo Industrial Hombrevilla, S. A.», de Barcelona, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el resguardo extraviado.

10

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado el resguardo provisional número 2.627, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda en fecha 10 de julio de 1946, comprensivo de 7.600 pesetas, ingresadas para los 20 por 100 de la Reserva Especial para títulos de «Papel de Reserva Social», a

nombre de la Entidad «Sociedad Anónima Aguila», de Barcelona, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el resguardo extraviado.

Madrid, 12 de diciembre de 1962.—41.

*

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 2.º de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado el resguardo provisional número 4.530, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda en fecha 10 de julio de 1949, comprensivo de 11.900 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la reserva especial para los títulos de «Papel reserva social», a nombre de la Empresa «Almacenes Capitol, Sociedad Anónima», de Barcelona, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el resguardo extraviado.—27.

Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores

Devoluciones de fianzas

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva depositada por la Empresa «Pantanos y Canales, S. A.», adjudicataria de las obras del proyecto número 832 de «Pavimentación del sector de la estación de Chamartín», por importe de pesetas 92.000.

Lo que se anuncia para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio se puedan presentar reclamaciones ante esta Comisaria.

Madrid, 21 de diciembre de 1962.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—737.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva depositada por la Empresa «Antonio Jiménez Delgado, S. A.», adjudicatario de las obras del proyecto número 841 de «Adquisición e instalación de tubería de la calle Oráculo, número 2», por importe de 1.990 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante esta Comisaria.

Madrid, 21 de diciembre de 1962.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—738.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva depositada por la Empresa «Antonio Jiménez Delgado, S. A.», en garantía de las obras del proyecto número 987 de «Adquisición e instalación de tubería para la finca sita en la calle Padre Xifre», por importe de 2.397 pesetas.

Lo que se anuncia para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante esta Comisaria.

Madrid, 21 de diciembre de 1962.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—739.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva depositada por la Empresa «Antonio Jiménez Delgado, S. A.», en garantía de las obras del proyecto número 840 de «Adquisición e instalación de tubería para la calle Oráculo, número 14», por importe de 1.688 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar des-

de la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante esta Comisaria.

Madrid, 21 de diciembre de 1962.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—740.

Gerencia de Urbanización

Información pública del Plan parcial de Ordenación del Polígono «Carretera Amarilla», de Sevilla

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes, el Plan parcial de Ordenación del Polígono «Carretera Amarilla», sito en el término municipal de Sevilla.

El Plan de referencia se encontrará expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, calle O'Donnell, 22, durante las horas de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los oportunos efectos.

Madrid, 5 de enero de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor Lasarte.—70.

Información pública de los proyectos de alcantarillado, explanación y pavimentación y distribución de aguas del polígono «Fontajau», de San Gregorio (Gerona)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública, durante un mes, los proyectos de alcantarillado, explanación y pavimentación, y distribución de aguas del polígono «Fontajau», sito en el término municipal de San Gregorio (Gerona).

Los proyectos de referencia se encontrarán expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Gerona, General Primo de Rivera, 33 y 35, quinto, durante las horas normales de oficina.

Lo que de acuerdo con lo dispuesto en la referida Ley se publica, a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de diciembre de 1962.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—66.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devoluciones de fianzas

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Camino y Edificios, Sociedad Anónima», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de treinta y cinco viviendas de renta limitada, y urbanización, en Valverde del Camino (Huelva), ante esta Jefatura Nacional, o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 4 de enero de 1963.—El Jefe nacional, P. D. Antonio Doz de Valencuela. 125.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Agustín Martín Santiago, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de noventa y seis viviendas de arrendamiento y urbanización, en Linares (Jaén), ante esta Jefatura Nacional, o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 3 de enero de 1963.—El Jefe cional, P. D. Antonio Doz de Valenzuela. 115.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Bole-

tin Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Francisco Cañamero Gutiérrez, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo 28, viviendas de tipo social, y urbanización, en Cartama (Málaga), ante esta Jefatura Nacional, o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 2 de enero de 1963.—El Jefe cional, P. D. Antonio Doz de Valenzuela. 114.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva, depositada por don Manuel García Iturriaga, y subrogada a favor de don

Antonio Zorio Vendrell, contratista adjudicatario de las obras del Grupo «Ramón Laportas», de 41 viviendas, en Albarique (Valencia), ya que se va a proceder a la devolución de dicha fianza.

Madrid, 2 de enero de 1963.—El Jefe cional, P. D. Antonio Doz de Valenzuela. 113.

Se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Urbano Cantero Gente, en garantía de don Antonio Murga Gómez, contratista adjudicatario de las obras del grupo de ocho viviendas en Peral de Arlanza (Burgos), ya que se va a proceder a la devolución de la fianza.

Madrid, 28 de diciembre de 1962.—El Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.—5.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirías en las listas oficiales del boletín de cotización, 75.000 obligaciones hipotecarias y al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, «sexta serie», números 1/75.000 inclusive, al interés anual de 5,346 por 100, pagadero por semestres vencidos en 25 de mayo y 25 de noviembre de cada año, con impuestos a cargo de los obligacionistas, excepción hecha del de negociación, que será de cuenta de la Entidad emisora, amortizables en un plazo máximo de veinticinco años, reservándose la Sociedad, entre otras, la facultad de anticipar la amortización de la emisión en todo o en parte por sorteos extraordinarios, compra en Bolsa o cualquier otro sistema que acuerde la Sociedad. Independientemente del interés señalado, las obligaciones percibirán una prima especial de 12,20 pesetas por año, libre de impuestos, pagadera en 25 de mayo de cada año, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la Compañía Electra Madrid, Sociedad Anónima, mediante escritura pública de 25 de mayo de 1962.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de enero de 1963.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—320.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 10 de julio

de 1961 por la «Sociedad Hullera Española, S. A.»:

19.645 acciones ordinarias, serie B, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 132.901 al 143.545 inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Las mencionadas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de dicha Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de enero de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño. Visto bueno: El Síndico Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—318.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 25 de mayo de 1962 por la «Compañía Electra Madrid, S. A.»:

75.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, sexta serie, números 1 al 75.000 inclusive, al interés anual del 5,346 por 100, pagadero por semestres vencidos en 25 de mayo y 25 de noviembre de cada año, con impuestos a cargo del obligacionista, excepto el de negociación, que será de cuenta de la Entidad emisora. Dichos títulos tienen una prima especial de 12,20 pesetas por año, libre de impuestos, pagadera en 25 de mayo de cada año, incluso a las amortizadas en el mismo año, a partir de 25 de mayo de 1963.

Dichos títulos se amortizarán en el plazo máximo de veinticinco años, reservándose la Sociedad emisora la facultad de reembolsar las obligaciones en todo o en parte por sorteos extraordinarios, compra en Bolsa o cualquier otro sistema que la Sociedad acuerde.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de diciembre de 1962.—El Secretario, Pablo Arismendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—319.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

ARAGON, RIOJA Y NAVARRA

Habiendo sido solicitada por el gestor adscrito a este Colegio, don Delfín Campo Rahú, la devolución de la fianza depositada para el ejercicio de la profesión, se pone en conocimiento del público para que dentro del plazo de tres meses puedan presentarse reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 5 de enero de 1963.—El Presidente, Pablo F. Pineda.—29.

ELECTROQUIMICA DE HERNANI, S. A.

Junta general ordinaria

A fin de dar cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales vigentes se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de febrero próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Aya-la, número 99, Madrid, para tratar y resolver los asuntos enunciados en el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de enero de 1963.—El Consejo de Administración.—313.

CEMENTOS LA ROBLA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar (D. M.) el próximo día 8 de febrero de 1963, a las doce horas, en el domicilio social en La Robla, al objeto de tratar y discutir el siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

Se señala, para en su caso, la segunda convocatoria al siguiente día, en el mismo local y hora.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será preciso acreditar el depósito de acciones y demás requisitos señalados en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

La Robla, 15 de enero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—324.

FORSÄKRINGSÄKTIEBOLAGET HANSA
Sucursal en España
Balance de situación en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Cuentas		Cuentas	
I. Efectivo:		I. Reservas técnicas:	
Caja	67.27	Para riesgos en curso	159.421.92
Bancos	614.511.83	Para averías pendientes	88.694.—
	614.579.10		248.115.92
II. Valores mobiliarios:		II. Fondo para fluctuación de valores:	
Fondos públicos del Estado español	2.661.165.—	Saldo de esta cuenta	90.578.45
Fondos públicos del Estado español	82.032.—		
	2.743.197.—	III. Consorcio de Compensación de Seguros:	
III. Propiedad inmuebles:		Saldo de esta cuenta	289.25
Edificios calle Camps, 9 y 11, Barcelona	1.239.149.66	IV. Acreedores varios:	
Saldo venta casa calle Balmes, número 297, Barcelona	40.150.—	Reserva social	4.506.03
	1.279.299.66	Reserva especial contribución beneficios extraordinarios	18.024.15
IV. Deudores varios:		Reserva beneficios productores 1961	14.196.30
Primas vencidas pendientes de cobro	91.675.94	Otros créditos	7.661.10
Agencias cuenta de efectivo	417.365.60		41.387.58
Inversiones reserva social	4.506.03	V. Dirección General Stokholm:	
Inversiones reserva especial	18.024.15	Cuenta de inversiones	3.931.918.21
	531.571.72	Cuenta de efectivo	853.358.07
	5.168.647.46		4.785.276.28
			5.168.647.48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1961

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Conceptos		Conceptos	
Siniestros:		Reservas técnicas en 31-XII-1960:	
Sumas pagadas por averías y gastos	682.427.34	Para riesgos en curso	93.283.20
Gastos del ejercicio:		Para averías pendientes	146.204.83
Descuentos y comisiones	573.918.94		239.488.03
Gastos generales	348.088.35	Primas e impresos varios:	
Contribuciones e impuestos	105.590.06	Primas por seguros directos	1.913.063.15
Amortización inmuebles	5.999.39	Derechos de póliza, registro e impuestos	282.652.20
	1.697.134.68		2.195.715.35
Reservas técnicas:		Producto de los fondos invertidos:	
Para riesgos en curso	159.421.92	Renta líquida de los inmuebles	10.299.49
Para averías pendientes	88.694.—	Cupones de valores depositados	82.723.85
	248.115.92		93.023.34
Resultado:			93.023.34
Saldo acreedor traspasado a la Central	582.976.12		2.528.226.72
	2.528.226.72		

Barcelona, 31 de diciembre de 1961.—104.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUA DE INCENDIOS DE CASAS DE JACA

Resumen general de Pérdidas y Ganancias durante el ejercicio de 1961

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros:		Cuotas emitidas en el ejercicio:	
Sumas pagadas en el ejercicio	22.254.80	Netas de anulación	58.539.60
Gastos generales:		Derechos Registro s/ cuotas emitidas:	
Sueldos, gratificaciones, alquileres, material de oficina y otros	16.333.35	Netas de anulación	11.904.—
Gastos generales de organización:		Impuestos reintegrados, accesorios y otros	6.717.20
Bonificación mutuos 10 % s/ prima, 1960	5.777.20	Producto de los fondos invertidos:	
Contribuciones e impuestos:		Intereses de valores, c.e. y libretas de ahorro	24.870.71
Pagado por este concepto	6.890.15	Reaseguro cedido:	
Reaseguro cedido:		Reintegro s/ primas cedidas y comisión	17.656.86
Primas netas cedidas en el ejercicio	43.754.75	Reintegro para siniestros abonados	16.691.10
Riesgos extraordinarios:		Riesgos catastróficos:	
Consorcio 10 % s/ prima T. O. y dos por mil	6.596.20	Recurso por este concepto en recibos emitidos	6.821.70
Excedente en el ejercicio	41.593.72		
Suma total del Debe	143.200.17	Suma total del Haber	143.200.17

Balance correspondiente al ejercicio de 1961

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja: Existencia		180.50	Reservas patrimoniales		641.955.56
Bancos: Efectivo en L/ de ahorro y c/c		110.248.63	Reservas técnicas legales: Para riesgos en curso		19.512.87
Valores mobiliarios:			Reservas: Para intervención Bomberos y material		1.006.90
Fondos públicos con garantía del Estado	540.203.92		Pérdidas y Ganancias: En el presente ejercicio		41.593.72
Fondos públicos depósitos en reserva	50.000.—				
Certificados reserva	3.356.—				
		593.659.92			
Suma total del Activo		704.069.05	Suma total del Pasivo		704.069.05

Jaca, 31 de diciembre de 1961.—El Contador-Interventor (legible).—Visto bueno: el Presidente (legible).—1.374.

REA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas		75.000.00	Capital social		250.000.00
Caja		13.784.22	Reservas patrimoniales		9.890.32
Bancos		2.316.45	Acreedores diversos		12.461.15
Valores mobiliarios		137.578.75	Pérdidas y Ganancias		18.369.21
Delegaciones y agencias		12.469.14			
Primas pendientes cobro		30.683.80			
Fianzas		1.800.00			
Gastos constitución		3.632.40			
Mobiliario e instalación		11.417.52			
Material		1.968.40			
		290.750.68			290.750.68

Pérdidas y ganancias en el ejercicio 1961

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros		173.824.20	Primas emitidas		505.044.90
Gastos generales		299.363.59	Beneficios por realizaciones y cambios		11.583.90
Gastos generales de producción		94.189.35	Otros abonos no especificados		27.418.65
Contribuciones e impuestos		28.511.82			
Amortizaciones		4.065.18			
Saldo acreedor		14.113.31			
		544.047.45			544.047.45

138.

ASTILLEROS DEL CANTABRICO, S. A.
ASTILLEROS G. RIERA, S. A.

GIJON

A los efectos y en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que estas Sociedades han acordado su fusión mediante la creación de una nueva Sociedad que se denominará «Astilleros del Cantábrico y de Riera, S. A.», en virtud de acuerdos de las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de ambas Empresas, aprobados por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1962.

Cumplidas las formalidades legales, se otorgará la escritura de fusión.

Gijón, 7 de enero de 1963.—El Consejo de Administración.—335. 1.º 22-1-1963

SOCIEDAD ANONIMA ANTIGUOS
BALDIOS DE VILLAMIEL

El Consejo de Administración de esta Sociedad Anónima, por acuerdo del mismo convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 23 de febrero próximo, a las diez horas, celebrándose en segunda al siguiente día, a la misma hora, de no reunirse número suficiente

de señores accionistas para constituir mayoría en la primera, y con sujeción al orden del día que a continuación se relaciona, en el domicilio social, sito en plaza de España, número 1 (Casa Avuntamiento):

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio de 1962.

2.º Acuerdo para convocar a Junta general extraordinaria para la fecha que se crea conveniente para estudiar la forma de disolver esta Sociedad.

3.º Renovación del Consejo de Administración, censores de cuentas y Comisión inspectora para el ejercicio de 1963.

4.º Forma o precio de pasaje para el ejercicio de 1963.

5.º Ruegos y preguntas que formalicen los señores accionistas.

Villamiel, 14 de enero de 1963.—El Presidente, Dimas Rodrigo.—El Secretario, Alejandro Rodríguez.—312.

PAPAGAYO, S. A.

Se convoca la Junta general de accionistas para el día 8 de febrero próximo, en su domicilio social, Malteses, 2, de esta ciudad, para las cinco de la tarde, en pri-

mera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de la modificación de los Estatutos sociales y cesión de derechos y obligaciones contractuales por el señor Mena.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de enero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—327.

J. Y M. DURAN, S. A.

TARRASA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 de enero de 1963, hora de las doce, en el domicilio social, al objeto de proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962, y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963, así como renovación del Consejo de Administración.

De no concurrir la representación de capital establecida en el artículo 12 de los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente.

Se recuerda a los señores accionistas

que para concurrir a dichos actos deberán depositar sus acciones o el resguardo de su depósito bancario en la Caja social con cinco días de antelación al señalado para su celebración.

Tarrasa, 10 de enero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—311.

FUNDACION MARTINEZ ORTERO

Subasta

Autorizada por Orden ministerial del 12 de noviembre último la subasta de varios lotes de arbolado propiedad de la Obra pía «Fundación Martínez Oterro», de Foz (Lugo), se pone en conocimiento de quienes interese que la licitación a los mismos tendrá lugar en el Colegio de la mencionada Fundación en Foz, a las diez de la mañana del día 21 del próximo febrero, con arreglo al pliego general de condiciones aprobado por el Ministerio de Educación Nacional y a las especiales que constan unidas al expediente de esta subasta. Los antecedentes y pormenores relacionados con la misma se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de dicha Fundación.

Foz, 8 de enero de 1963.—El Director Administrador, Hno. Salvador de Miguel. 330.

EDIFICIOS REGIONALES, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de fecha 21 de enero de 1963, página 1091, y que apareció erróneamente encabezado con el título «Edificaciones Regionales, Sociedad Anónima», se rectifica, haciendo constar que el verdadero título de la Entidad es, como ahora se especifica, «Edificios Regionales, S. A.».

COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el viernes día 15 de febrero próximo, a las trece horas, en el salón de actos del Banco Central, calle del Barquillo, números 2 y 4, Madrid.

El Consejo someterá a la Junta general ordinaria la Memoria y gestión del Consejo de Administración, el Balance y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1962, la propuesta de distribución de beneficios, la designación de censores de cuentas y la de dos profesores mercantiles para el año en curso.

Las tarjetas para asistencia a la Junta les serán facilitadas hasta cinco días antes de la celebración de la misma por el establecimiento de crédito que tenga en depósito los títulos o en la Secretaría de la Sociedad donde podrá depositar los mismos.

Madrid, 18 de enero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—321.

INMOBILIARIA LUZON, S. A.

(En liquidación)

Con fecha 31 de diciembre de 1962 ha sido aprobado por la Junta general de accionistas el balance presentado por el liquidador don Pedro Antonio López Cruz, que es el siguiente:

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Fincas...	3.289.117,03	Capital ...	1.500.000,00
Caja ...	2.338,33	Fondo de reservas...	851.021,35
Alquileres pendientes ...	62.490,00	Hipotecas...	590.378,05
Fianzas depositadas, ...	13.977,00	Don Antonio Castro (acreedor)...	135.000,00
		Doña Pilar Castro (acreedora)...	67.500,00
		Doña Carmen Castro (acreedora)...	67.500,00
		Fianzas ...	15.505,00
		Ganancias de 1961...	30.445,73
		Ganancias de 1962...	110.561,23
Total ...	3.367.922,36	Total ...	3.367.922,36

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de enero de 1963.—El Liquidador, Pedro Antonio López.—122.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del día 1 de febrero próximo procederemos al pago de los intereses que vencen en dicha fecha de nuestras obligaciones.

Serie 14, cupón número 16

Los Bancos encargados de efectuar dichos pagos son:

Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Central y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 15 de enero de 1963.—El Consejo de Administración.—323.

GUMERSINDO GARCIA, S. A.

MADRID

Junta general extraordinaria de accionistas

De acuerdo con el artículo 84 de la Ley del 17 de julio de 1951 sobre Régimen de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, paseo del General Martínez Campos, número 3, Madrid, el día 9 de febrero próximo, a las cinco y media de la tarde, sobre el siguiente orden del día:

Para deliberar y resolver sobre aumento de capital.

De no poderse constituir reglamentariamente la Junta extraordinaria en primera convocatoria se celebrará seguidamente la segunda.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que con una antelación mínima de cinco días a la fecha de la reunión depositen en la Caja social sus acciones, resguardos o certificaciones acreditativas de tenerlas depositadas en una entidad bancaria.

Los señores accionistas con derecho de

asistencia a la Junta podrán hacerse representar, de conformidad con los Estatutos, por otro señor accionista con derecho de asistencia. La Junta se celebrará con arreglo a los preceptos estatutarios en cuanto no contradigan la legislación vigente y con especial cumplimiento del artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 18 de enero de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración. 347.

FABRIL SEDERA, S. A.

BURGOS

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 7 de febrero, a las doce de la mañana, en su domicilio social, carretera de Valladolid (Bellavista), para:

1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962, así como el informe emitido por los señores accionistas Censores de Cuentas y la gestión del Consejo.

2.º Elección y nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1963.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Ruegos y preguntas.

De no asistir el número de señores accionistas exigido en el artículo 51 de la Ley de 17 de julio de 1951 para constituir válidamente la Junta, se reunirá en segunda convocatoria, en el indicado domicilio social, al día siguiente, e la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán presentarse en las oficinas de la Sociedad, a fin de retirar la tarjeta de entrada que acredite su derecho.

Burgos, 17 de enero de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración. 42.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.